

PROGRAMACIÓN

Curso 2018-2019

PORTUGUÉS

*Portugués-Segunda Lengua Extranjera:
Materia Optativa en Secundaria*

***I.E.S. GUADIANA
AYAMONTE***

1º, 2º, 3º y 4º ESO

ÍNDICE:

1. INTRODUCCIÓN:	3
2. OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	6
3. OBJETIVOS DE LA MATERIA	8
4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE	8
5. ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS	12
6. TEMPORALIZACIÓN	37
7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	38
8. CONTENIDOS Y CRITERIOS MÍNIMOS PARA SUPERAR LA MATERIA	58
9. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	64
10. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	66
11. METODOLOGÍA DIDÁCTICA	67
12. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	69
13. ANIMACIÓN A LA LECTURA	70
14. RECUPERACIÓN DE MATERIA PENDIENTE	71
15. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	71
16. ADAPTACIONES CURRICULARES para alumnos ACNEEs	72
17. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	73

Advertencia:

La programación puede variar, dependiendo del nivel de los alumnos y se harán los ajustes oportunos cuando el profesor lo considere necesario; teniendo en cuenta, claro está, el cumplimiento de los Objetivos y Contenidos mínimos exigibles en cada curso.

En el caso de existir algún alumno cursando la materia de Portugués en 2º, 3º o 4º que no lo hubiera cursado anteriormente y dependiendo de su nivel de conocimientos, tendrá el manual que le corresponda y se le aplicarán los criterios de evaluación del nivel cursado.

1. INTRODUCCIÓN

A) El **referente legal** de la programación de Educación Secundaria Obligatoria es:

- **Ley Orgánica 8/2013**, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- **Real Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- **Orden ECD/65/2015**, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- **Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- **INSTRUCCIONES de 22 de junio de 2015**, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- **INSTRUCCIONES de 24 de junio de 2013**, de la DGIEFP sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia lingüística de mis centros educativo públicos que imparten Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria.
- **DECRETO 111/2016, de 14 de junio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **REAL DECRETO 310/2016, de 29 de julio**, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.
- **DECRETO 167/2003, de 17 de junio**, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones sociales desfavorecidas.
- **DECRETO 147/2002, de 14 de mayo**, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos con n.e.e. asociadas a sus capacidades personales
- **ORDEN de 25 de julio de 2008**, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.

B) Componentes del Departamento y distribución de los grupos

Actualmente no existe Departamento de Portugués, por tanto la materia Portugués Segunda Lengua Extranjera se integra en los Departamentos de Ciencias Sociales Geografía e Historia y Biología y Geología.

Sus componentes son:

- Eduardo López Peña, Departamento de Ciencias Sociales, Geografía e Historia
- Marta Fontán Rivas, Departamento de Física y Química.
- Mirem-Begoña Uruburu Rodríguez

Contamos también con un auxiliar de conversación que a fecha de entrega de esta programación desconocemos su nombre o si se incorporará este curso.

Este año contamos con dos grupos en primero y en segundo; y un grupo en tercero y en cuarto. La carga lectiva está distribuida en 2 horas semanales para cada grupo. Los grupos de primero están compuestos por 24 alumnos, los de segundo cuentan con 50 alumnos, de los cuales 11 se incorporan este año; mientras que tercero tiene 21 alumnos (uno de ellos nuevo este año) y cuarto 11 de los cuales 3 son nuevos. Ya que algunos alumnos cursan por primera vez esta materia, teniendo en cuenta esto, esta programación didáctica cuenta con diferentes propuestas correspondiente al nivel inicial o más avanzado que requiera el alumnado.

La coordinación se da en las horas fuera del horario y a través del correo electrónico, ya que no existe hora de reunión para coordinación asignada en el horario.

C) Justificación de la enseñanza del Portugués Segunda lengua Extranjera n la ESO

La mejora sustancial de los medios de comunicación y la rápida evolución y difusión de las tecnologías de la información y la comunicación, en las que Andalucía participa de lleno, han propiciado un incremento de las relaciones internacionales sin precedentes. Nuestro país se encuentra inmerso y comprometido en el proceso de construcción europea donde el conocimiento de otras lenguas constituye un elemento clave para favorecer la libre circulación de personas y facilitar así la cooperación cultural, económica, técnica y científica de sus miembros. Hay que preparar, por tanto, a los alumnos para vivir en una sociedad cada vez más internacional, multicultural y multilingüe. Además, hemos de reconocer el papel de las lenguas extranjeras como elemento clave en la construcción de la identidad europea, plurilingüe y diversa, que favorece la cooperación cultural, económica, técnica y científica entre los países miembros de la UE.

En el caso concreto de España y Portugal esta cooperación se hace más evidente, dada la proximidad geográfica y las múltiples relaciones comerciales, laborales, culturales y sociales que los andaluces y en particular los habitantes de Huelva, mantenemos con los vecinos portugueses.

El Consejo de Europa establece un marco de referencia común europeo para el aprendizaje de lenguas extranjeras, indicando que para desarrollar progresivamente la *competencia comunicativa*, el alumno debe ser capaz de llevar a cabo una serie de tareas de comunicación. Con el fin de hacer eficaces los actos comunicativos, se han de tener en cuenta tanto las destrezas receptivas como productivas. Es decir, lo que el Marco Común de

Referencia Europeo divide en cinco capacidades lingüísticas: Expresión Oral y Escrita, Comprensión Oral y Escrita e Interacción Oral. Y es en base a conseguir la consecución de estas capacidades, sin priorizar ninguna, que trazaremos la programación didáctica que se sigue.

El objetivo de esta materia será el aprendizaje de las destrezas discursivas en diversos ámbitos: relaciones personales, educativo, académico o público. Para alcanzar esta meta, el eje del currículo lo constituyen los procedimientos encaminados a conseguir una competencia comunicativa efectiva oral y escrita, en contextos sociales significativos. Para realizar las tareas de comunicación se ponen en juego diversas estrategias y se utilizan destrezas lingüísticas y discursivas de forma contextualizada. Por lo tanto, las actividades en las que se usa la lengua extranjera están enmarcadas en ámbitos que pueden ser de tipo: público, personal, laboral o educativo.

La competencia comunicativa incluirá las siguientes subcompetencias: competencia lingüística, discursiva y sociolingüística.

La segunda lengua extranjera (portugués, en este caso), se ofrece a los alumnos de Secundaria como una materia optativa; permitiendo, de esta forma, la iniciación y profundización en el estudio de un nuevo idioma.

El objetivo principal es la consecución de una competencia comunicativa en todas sus vertientes a través de un enfoque didáctico que refuerce al máximo su funcionalidad.

D) Contribución de las lenguas extranjeras a las competencias básicas.

El estudio de las lenguas extranjeras supone un importante instrumento para la consecución no sólo de la competencia en comunicación lingüística, que permite al alumno desarrollar su capacidad para expresar ideas, dar argumentos defender posturas y solucionar conflictos, sino también para el resto de las competencias.

Por lo que se refiere a la competencia del conocimiento y la interacción con el mundo físico, las lenguas son un vehículo ideal para conocer y valorar aspectos relacionados con el mundo físico, crear actitudes de respeto hacia el entorno natural, la conservación del medio ambiente, y el fomento de hábitos de vida saludables; actitudes y valores que responden a un proyecto válido de sociedad y educación. Lo que comúnmente conocemos como *Temas transversales*.

La competencia en el tratamiento de la información y competencia digital es parte esencial del aprendizaje de las lenguas extranjeras, ya que incrementa las posibilidades comunicativas y de interacción, añade un factor de inmediatez a los intercambios, refuerza la comunicación interpersonal y facilita el trabajo cooperativo. El uso de las TICs en la enseñanza de lenguas extranjeras está completamente justificado, pues nos acerca a la realidad de la cultura extranjera de la mejor manera

Las lenguas extranjeras ofrecen la oportunidad de adquirir la competencia social y ciudadana porque, a través de ellas, podemos conocer y comprender la realidad social y cultural del mundo en que vivimos, aceptar las diferencias, aprender a ser tolerantes y

respetar los valores, las creencias y la historia personal y colectiva de los otros, rechazando prejuicios.

La competencia de autonomía e iniciativa personal está presente en el estudio de las lenguas extranjeras y su adquisición es esencial para que el alumno sea consciente de la importancia del esfuerzo y la perseverancia en las tareas y proyectos, para que asuma riesgos y responsabilidades y logre tener una actitud positiva hacia los errores.

Finalmente, las lenguas extranjeras también ofrecen un soporte para la adquisición de la competencia cultural y artística puesto que desde ellas podemos acercarnos a manifestaciones artísticas y culturales, describirlas, interpretarlas, disfrutar de ellas, enriquecernos y colaborar en la conservación del patrimonio.

Cuanto a la **transversalidad de los temas** tratados, en el caso que nos atañe –el estudio de la lengua extranjera- se pueden destacar, por ejemplo, la aceptación de los demás haciendo una clara referencia al racismo, sentimiento que aumenta día a día entre los jóvenes. Puesto que Portugal ha sido siempre considerado como un país de acogida, caracterizado por la defensa de la tolerancia y la libertad, desde este departamento no tendremos demasiada dificultad en transmitir estos sentimientos a los alumnos. Cualquier método actual nos va a poner en contacto con esa pluralidad racial existente en Portugal.

Por otra parte, se pueden escoger textos y actividades adecuadas, tales como la explotación de informaciones puntuales que contribuyen, a través de la lengua portuguesa, a:

Una educación para la paz que tiene como finalidad hacer tomar conciencia de los desastres que las guerras conllevan así como analizar los comportamientos violentos y agresivos personales para tratar de vencerlos.

Una educación para la defensa de la naturaleza sensibilizando a los alumnos sobre la necesidad de proteger el entorno natural tan necesario para el desarrollo de la vida humana.

Una educación no sexista que reconoce la igualdad de los sexos ayudando a los alumnos a la libre elección de la profesión que se adapte mejor a sus actitudes y gustos sin tener en cuenta valores sexistas.

Estos son unos pequeños ejemplos, que aparecen reseñados además en cada Unidad didáctica, pero hay muchos otros que son además, temas muy interesantes para los alumnos que les permitirán la implicación total y la participación sin reservas eliminando el miedo que produce expresarse en una lengua extranjera.

2. OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

El artículo 11 del **Real Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, indica que la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de

oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3. OBJETIVOS DE LA MATERIA:

1. Escuchar y comprender información general y específica de textos orales en situaciones comunicativas variadas, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

2. Expresarse e interactuar oralmente en situaciones habituales de comunicación de forma comprensible, adecuada y con cierto nivel de autonomía.

3. Leer y comprender textos diversos de un nivel adecuado a las capacidades e intereses del alumnado con el fin de extraer información general y específica, y utilizar la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal.
4. Escribir textos sencillos con finalidades diversas sobre distintos temas utilizando recursos adecuados de cohesión y coherencia.
5. Utilizar con corrección los componentes fonéticos, léxicos estructurales y funcionales básicos de la lengua extranjera en contextos de comunicación reales o simulados.
6. Desarrollar la autonomía en el aprendizaje, reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje, y transferir a la lengua extranjera conocimientos y estrategias de comunicación adquiridas en otras lenguas.
7. Utilizar estrategias de aprendizaje y todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, para obtener, seleccionar y presentar información oralmente y por escrito.
8. Apreiciar la lengua extranjera como instrumento de acceso a la información y como herramienta de aprendizaje de contenidos diversos.
9. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general, como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias, lenguas y culturas diversas, evitando cualquier tipo de discriminación y de estereotipos lingüísticos y culturales.
10. Manifestar una actitud receptiva y de auto-confianza en la capacidad de aprendizaje y uso de la lengua extranjera.

4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE

La **Orden ECD/65/2015**, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, define competencia como “una combinación de conocimientos, capacidades, o destrezas, y actitudes adecuadas al contexto”, y además “considera que «las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo»”.

En esta misma orden explica que “ el conocimiento competencial integra un conocimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (conocimiento declarativo-saber decir); un conocimiento relativo a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (conocimiento procedimental-saber hacer); y un tercer componente que tiene una gran influencia social y cultural, y que implica un conjunto de actitudes y valores (saber ser).

Por otra parte, el aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el conocimiento de base conceptual («conocimiento») no se aprende al margen de su uso, del «saber hacer»; tampoco se adquiere un conocimiento procedimental («destrezas») en ausencia de un conocimiento de base conceptual que permite dar sentido a la acción que se lleva a cabo”.

Las competencias clave están relacionadas directamente con los objetivos de la ESO, con los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables. Todas las áreas del currículo deben desarrollar las siguientes competencias:

- | | | |
|----|--|--|
| 1. | Comunicación lingüística. | Comunicación lingüística. |
| 2. | Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. | Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. |
| 3. | Competencia digital. | Competencia digital. |
| 4. | Competencia en aprender a aprender. | Competencia en aprender a aprender. |
| 5. | Competencias sociales y cívicas. | Competencias sociales y cívicas. |
| 6. | Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. | Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. |
| 7. | Conciencia y expresiones culturales. | Conciencia y expresiones culturales. |

Teniendo en cuenta el **artículo 5 de la Orden ECD/65/2015** sobre las competencias clave en el currículo, que relaciona los estándares de aprendizaje y las competencias y alude a que estos indican las competencias que un área o materia desarrolla y por tanto muestran el **perfil de competencia**, la asignatura de Portugués Segunda Lengua Extranjera ayuda a desarrollar principalmente la competencia de **comunicación lingüística**, descrita de la siguiente forma en el anexo I de la misma orden:

“La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de una o varias lenguas, en diversos ámbitos y de manera individual o colectiva. Para ello el individuo dispone de su repertorio plurilingüe, parcial, pero ajustado a las experiencias comunicativas que experimenta a lo largo de la vida. Las lenguas que utiliza pueden haber tenido vías y tiempos distintos de adquisición y constituir, por tanto, experiencias de aprendizaje de lengua materna o de lenguas extranjeras o adicionales.

Esta visión de la competencia en comunicación lingüística vinculada con prácticas sociales determinadas ofrece una imagen del individuo como agente comunicativo que produce, y no sólo recibe, mensajes a través de las lenguas con distintas finalidades. Valorar la relevancia de esta afirmación en la toma de decisiones educativas supone optar por metodologías activas de aprendizaje (aprendizaje basado en tareas y proyectos, en problemas, en retos, etcétera), ya sean estas en la lengua materna de los estudiantes, en una lengua adicional o en una lengua extranjera, frente a opciones metodológicas más tradicionales.

Además, la competencia en comunicación lingüística representa una vía de conocimiento y contacto con la diversidad cultural que implica un factor de enriquecimiento para la propia competencia y que adquiere una particular relevancia en el caso de las lenguas extranjeras. Por tanto, un enfoque intercultural en la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas implica una importante contribución al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística del alumnado.

Esta competencia es, por definición, siempre parcial y constituye un objetivo de aprendizaje permanente a lo largo de toda la vida. Por ello, para que se produzca un aprendizaje satisfactorio de las lenguas, es determinante que se promuevan unos contextos de uso de lenguas ricos y variados, en relación con las tareas que se han de realizar y sus posibles interlocutores, textos e intercambios comunicativos.

La competencia en comunicación lingüística es extremadamente compleja. Se basa, en primer lugar, en el conocimiento del componente lingüístico. Pero además, como se produce y desarrolla en situaciones comunicativas concretas y contextualizadas, el individuo necesita activar su conocimiento del componente pragmático-discursivo y socio-cultural.

Esta competencia precisa de la interacción de distintas destrezas, ya que se produce en múltiples modalidades de comunicación y en diferentes soportes. Desde la oralidad y la escritura hasta las formas más sofisticadas de comunicación audiovisual o mediada por la tecnología, el individuo participa de un complejo entramado de posibilidades comunicativas gracias a las cuales expande su competencia y su capacidad de interacción con otros individuos. Por ello, esta diversidad de modalidades y soportes requiere de una alfabetización más compleja, recogida en el concepto de alfabetizaciones múltiples, que permita al individuo su participación como ciudadano activo.

La competencia en comunicación lingüística es también un instrumento fundamental para la socialización y el aprovechamiento de la experiencia educativa, por ser una vía privilegiada de acceso al conocimiento dentro y fuera de la escuela. De su desarrollo depende, en buena medida, que se produzcan distintos tipos de aprendizaje en distintos contextos, formales, informales y no formales. En este sentido, es especialmente relevante en el contexto escolar la consideración de la lectura como destreza básica para la ampliación de la competencia en comunicación lingüística y el aprendizaje. Así, la lectura es la principal vía de acceso a todas las áreas, por lo que el contacto con una diversidad de textos resulta fundamental para acceder a las fuentes originales del saber. Por ello, donde manifiesta su importancia de forma más patente es en el desarrollo de las destrezas que conducen al conocimiento de los textos literarios, no solo en su consideración como canon artístico o en su valoración como parte del patrimonio cultural, sino sobre todo, y principalmente, como fuente de disfrute y aprendizaje a lo largo de la vida.

Desde esta perspectiva, es recomendable que el centro educativo sea la unidad de acción para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. En este sentido, actuaciones como el diseño de un Proyecto Lingüístico de Centro que forme parte del propio Proyecto Educativo de Centro, un Plan Lector o unas estrategias para el uso de la

Biblioteca Escolar como espacio de aprendizaje y disfrute permiten un tratamiento más global y eficaz de la competencia en comunicación lingüística en los términos aquí expresados.

La competencia en comunicación lingüística se inscribe en un marco de actitudes y valores que el individuo pone en funcionamiento: el respeto a las normas de convivencia; el ejercicio activo de la ciudadanía; el desarrollo de un espíritu crítico; el respeto a los derechos humanos y el pluralismo; la concepción del diálogo como herramienta primordial para la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas en todos los ámbitos; una actitud de curiosidad, interés y creatividad hacia el aprendizaje y el reconocimiento de las destrezas inherentes a esta competencia (lectura, conversación, escritura, etcétera) como fuentes de placer relacionada con el disfrute personal y cuya promoción y práctica son tareas esenciales en el refuerzo de la motivación hacia el aprendizaje.

En resumen, para el adecuado desarrollo de esta competencia resulta necesario abordar el análisis y la consideración de los distintos aspectos que intervienen en ella, debido a su complejidad. Para ello, se debe atender a los cinco componentes que la constituyen y a las dimensiones en las que se concretan:

- El componente lingüístico comprende diversas dimensiones: la léxica, la gramatical, la semántica, la fonológica, la ortográfica y la ortoépica, entendida esta como la articulación correcta del sonido a partir de la representación gráfica de la lengua.
- El componente pragmático-discursivo contempla tres dimensiones: la sociolingüística (vinculada con la adecuada producción y recepción de mensajes en diferentes contextos sociales); la pragmática (que incluye las microfunciones comunicativas y los esquemas de interacción); y la discursiva (que incluye las macrofunciones textuales y las cuestiones relacionadas con los géneros discursivos).
- El componente socio-cultural incluye dos dimensiones: la que se refiere al conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.
- El componente estratégico permite al individuo superar las dificultades y resolver los problemas que surgen en el acto comunicativo. Incluye tanto destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación, como destrezas vinculadas con el tratamiento de la información, la lectura multimodal y la producción de textos electrónicos en diferentes formatos; asimismo, también forman parte de este componente las estrategias generales de carácter cognitivo, metacognitivo y socioafectivas que el individuo utiliza para comunicarse eficazmente, aspectos fundamentales en el aprendizaje de las lenguas extranjeras.
- Por último, la competencia en comunicación lingüística incluye un componente personal que interviene en la interacción comunicativa en tres dimensiones: la actitud, la motivación y los rasgos de personalidad.

5. ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

5.1. Contenidos transversales

La **Orden del 14 de julio**, establece que el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) el respeto al estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución española y en el estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) el fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) el fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) el fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) el desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

5.2. Bloques de contenidos y unidades didácticas

5.2.1. Bloques de contenidos y unidades didácticas del primer ciclo de la ESO

La **Orden del 14 de julio** establece cuatro núcleos de contenidos para el Primer Ciclo de la ESO, 1º, 2º y 3º de la ESO. Estos bloques de contenidos y los contenidos desglosados en cada uno de ellos se detallan a continuación:

Bloque 1. Comprensión de textos orales

Estrategias de comprensión:

- Comprensión exhaustiva de estructuras sintácticas y léxicas de textos vinculadas a asuntos de la vida más inmediata del alumno (su habitación, la familia o experiencias vividas, entre otros).
- Comprensión global de situaciones comunicativas sobre asuntos de la vida diaria.
- Deducción del significado de términos de un texto relacionado con el entorno más directo del alumno, ayudándose del contexto y del cotexto.
- Comprensión global de mensajes cotidianos producidos de forma oral.
- Interpretación de elementos verbales y no verbales para anticipar el contenido global de textos orales sencillos auténticos o elaborados.
- Identificación de rasgos fonéticos y de entonación de la lengua extranjera.
- Deducción de estructuras gramaticales en textos producidos de forma oral.
- Comprensión global de textos orales para identificar las características de alguien o de algún lugar.
- Comprensión exhaustiva de textos orales en los que el emisor expone su opinión o sus gustos.
- Localización en producciones orales de los elementos de cortesía usados por los interlocutores.

- Comprensión detallada de situaciones comunicativas para deducir el vocabulario empleado y las estructuras sintácticas.
- Comprensión rápida ayudándose del soporte visual de diálogos vinculados a temas de la vida diaria.
- Comprensión global de textos basados en situaciones del pasado o del futuro.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes). Conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
 - Descripción sencilla de cualidades físicas de personas y actividades cotidianas
 - Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso.
 - Expresión de hábitos.
 - Expresión del interés, gusto.
 - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.
 - Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico: Identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones sonoros: Los patrones gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

Estrategias de producción:

- Producción de textos sencillos donde se presentan temas de la vida cotidiana.
- Aplicación de distintas estructuras sintácticas en mensajes orales sencillos.
- Representación oral de actos comunicativos monológicos y dialógicos sobre situaciones de la vida cotidiana.
- Producción oral de textos sencillos para expresar anécdotas del pasado.
- Presentación de textos orales sencillos vinculados a la descripción de una persona o de un lugar.
- Expresión oral de opiniones y gustos.
- Aplicación de estructuras sintácticas variadas en mensajes orales.
- Producción de textos orales guiados.
- Memorización de textos orales sobre temas del entorno más directo del alumno.

- Elaboración de textos orales para abordar temas de índole personal (la habitación, la familia, la descripción de alguien, etc.).
- Lectura en voz alta de actos de comunicación, permitiendo la reproducción del marco fonético y de entonación de la lengua extranjera.
- Producción guiada de textos orales vinculada a la difusión del patrimonio cultural andaluz en relación con aspectos culturales de la lengua extranjera.
- Realización de diálogos basados en situaciones de la vida cotidiana (en la escuela, en un restaurante, en una tienda, una conversación telefónica, etc.).
- Elaboración de textos orales para expresar sensaciones y gustos.
- Presentación de textos vinculados a la construcción de hipótesis sobre temas de ámbito personal o social.
- Memorización de textos sencillos para reproducir las distintas marcas de oralidad propias de la lengua extranjera.
- Reproducción de textos orales empleando fórmulas de cortesía.
- Producción de actos de comunicación propios de la vida diaria (conversación telefónica, expresión de opiniones, etc.).
- Producción oral de descripciones, narraciones y explicaciones sobre acontecimientos, experiencias y conocimientos diversos.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, costumbres, uso de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales, uso del registro apropiado a la situación comunicativa, lenguaje no verbal, participación en conversaciones breves y sencillas dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz, interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción de cualidades físicas de personas y actividades, de manera sencilla.
- Descripción de estados y situaciones presentes.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso y puntos de vista.
- Expresión de hábitos.
- Expresión del interés, gusto.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales,

alimentación y restauración, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones sonoros: los patrones gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

Estrategias de comprensión:

- Comprensión escrita detallada de textos cortos elaborados o semiauténticos relacionados con situaciones habituales y cotidianas.
- Comprensión de mensajes escritos relacionados con las actividades del aula: instrucciones, preguntas.
- Comprensión global de textos auténticos vinculados a la expresión de opiniones o ideas sobre temas diversos.
- Comprensión escrita detallada de textos cortos semiauténticos o elaborados, relacionados con situaciones habituales y cotidianas.
- Comprensión global de textos auténticos vinculados a la expresión de sensaciones personales o a la formulación de hipótesis.
- Deducción de estructuras semánticas y sintácticas de textos elaborados o semiauténticos.
- Lectura global de documentos auténticos sobre temas propios de la vida cotidiana.
- Comprensión de textos argumentativos, prescriptivos, de opinión, transcripciones de monólogos o diálogos.
- Comprensión global de textos escritos relacionados con el movimiento en una ciudad.
- Comprensión global de textos basados en el léxico de la etapa: La identificación personal, la familia, la vivienda, las vacaciones, el tiempo libre y el deporte, las nuevas tecnologías, las vacaciones, las experiencias personales, la alimentación, el tiempo meteorológico, la educación, la amistad, partes del cuerpo y vida saludable.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, costumbres, uso de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales, uso del registro apropiado a la situación comunicativa, lenguaje no verbal, participación en conversaciones dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, participación en conversaciones dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz, interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción de cualidades físicas de personas y actividades, de manera sencilla.
- Descripción de estados y situaciones presentes.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso y puntos de vista.

- Expresión de hábitos.
- Expresión del interés, gusto.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas

Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, Tecnologías de la Información y Comunicación.

Patrones sonoros: los patrones gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

Estrategias de producción:

- Producción semilibre de textos escritos aplicando estrategias sintácticas y semánticas sobre temas del entorno más cercano al alumno (su habitación, la casa, los gustos culinarios, la ciudad, etc.).
- Producción guiada de textos escritos relacionados con temas propios de situaciones habituales y cotidianas (relatos del pasado o del futuro, expresión de opiniones, etc.).
- Aplicación de los mecanismos sintácticos y léxicos aprendidos para editar textos escritos de estructura sencilla y comprensible.
- Producción de textos escritos aplicando las fórmulas de cortesía propias de la lengua extranjera.
- Producción guiada de relatos usando las herramientas gramaticales necesarias.
- Producción de textos argumentativos.
- Producción escrita de diálogos haciendo uso de fórmulas de cortesía y elementos socioculturales.
- Producción guiada de textos basados en el léxico de la etapa: La identificación personal, la familia, la vivienda, las vacaciones, el tiempo libre, el deporte, las nuevas tecnologías, experiencias personales, la alimentación, el tiempo meteorológico, la educación, la amistad, partes del cuerpo y vida saludable.
- Producción guiada de textos escritos basados en la difusión de la cultura andaluza y su relación con la cultura de la lengua extranjera estudiada.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, costumbres, uso de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales, uso del registro apropiado a la situación comunicativa, lenguaje no verbal, interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, participación en conversaciones breves y sencillas dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la

información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción de cualidades físicas de personas y actividades, de manera sencilla.
- Descripción de estados y situaciones presentes.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso y puntos de vista.
- Expresión de hábitos.
- Expresión del interés, gusto.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas

Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones sonoros: los patrones gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.

La **Orden del 14 de julio**, establece además las siguientes estructuras Lingüístico-discursivas para la materia de Portugués Segunda Lengua Extranjera:

Estructuras oracionales:

- Afirmación. (sentenças declarativas afirmativas).
- Exclamación (formas elípticas: Que+ (S)+Adj. P.e. Que dia lindo!, Que gentil!, sentenças e sintagmas exclamativos. P.e. está bom!).
- Negación (sentenças declarativas negativas).
- Interrogación: (sentenças interrogativas directas totais, sentenças interrogativas diretas QU-. P.e. Quem fez o quê ?).

Expresión de relaciones lógicas:

- Conjunción (e, nem, e também, e também não).
- Disyunción (ou, ou... ou).
- Oposición/ contraste: (mas, mesmo, assim).
- Causa (porque, por isso, como),
- Finalidad (para + Inf.).
- Comparación (mais/menos/ tão + Adj./Adv.+ (do) que/ como /quanto; maior / mais pequeno...; superlativo absoluto (íssimo, -limo).
- Resultado (assim, por isso).
- Órdenes.

Expresión de relaciones temporales: (em seguida, logo, enquanto).

Expresión del tiempo verbal:

- Presente (presente).
- Pasado (pretérito imperfecto, perfecto simple).
- Futuro (presente de indicativo + Adv.; futuro simple; haver-de).

Expresión del aspecto:

- Puntual (tempos simples).
- Durativo (presente, futuro simple, pretérito imperfecto ; continuar + Ger.; estar a + Inf.).
- Habitual (tempos simples (+ Adv.), p.e. no verão está calor).
- Incoativo (começar a + Inf.).
- Iterativo (pretérito imperfecto de indicativo; prefixo re-, p.e. reler).
- Terminativo (pretérito perfecto simple ; acabar de + inf).

Expresión de la modalidad:

- Factualidad (frases declarativas).
- Capacidad (é capaz de + Inf.; saber).
- Obligación (ter que /de, dever; imperativo).
- Permiso (poder + Inf.; ser possível/permitido + Inf.).
- Prohibición (imperativo negativo).
- Intención (pretérito imperfecto gostar de + Inf.; pensar + Inf.; querer de /ter de + Inf.).
- Imperativo.

Expresión de la existencia (p.e. estar, haver/ter); la entidad (sustantivos contáveis /massivos /coletivos, pronombres relativos, determinantes. La cualidad: (íssimo, ílimo, muito raro, melhor).

Expresión de la cantidad: (Singular/Plural), numerais cardinais e ordinais, Quantidade: p.e. todo (a), maioria, ambos, nenhum(a), Grau: p.e. muito; tão; um pouco).

Expresión del espacio: preposiciones y adverbios de lugar, localização, distancia, movimiento, dirección, origen y posición.

Expresión del tiempo: expresiones, preposiciones y locuciones de tiempo.

- Momento puntual (p. e. são quinze para as três; em 1999).
- Divisiones (p. e. século; estação) e indicaciones (p. e. atrás, cedo, tarde) de tiempo.
- Duración (p. e. de/desde...a; durante).
- Anterioridad (ainda; ontem).
- Posterioridad (depois, logo, próxima segunda-feira).
- Secuencia (primeiro, depois, finalmente).
- Simultaneidad (ao mesmo tempo).
- Frecuencia (p. e. geralmente; usualmente).

Expresión del modo: expresiones, preposiciones y locuciones de modo, p.e. devagar, pio. Los contenidos establecidos en la **Orden de 14 de julio de 2016**, se concretan por curso en las siguientes unidades didácticas, acordes con el libro de texto elegido.

1º ESO

UNIDAD 0: Vamos a aprender portugués

Objetivos:

- Identificar marcas de identidad cultural portuguesas.
- Identificar marcas de la lengua portuguesa.

Contenidos:

Lexicales:

- El alfabeto.

Gramaticales:

- El artículo definido y su empleo.
- El artículo indefinido y su empleo.
- El sustantivo.
- El género y formación del femenino.
- El número y formación del plural.

Fonéticos:

- Alfabeto, sonidos específicos del Portugués.

Temas transversales: Educación moral y cívica- respeto a las normas de comportamiento que facilitan la convivencia en grupo y respeto a otras culturas y nacionalidades.

UNIDAD 1: Olá amigos

Objetivos:

- Identificarse a sí mismo y a los otros.
- Indicar el país y la nacionalidad.
- Dar y pedir información sobre nombre y apellidos.
- Dar y pedir información sobre donde se vive y el teléfono.
- Indicar la edad y la profesión.

Contenidos:

Lexicales:

- Nombre y apellidos.
- Nacionalidades.
- Ciudades y países.
- Numerales cardinales.
- Profesiones.

Gramaticales:

- Pronombres personales sujeto.
- Presente del Indicativo del verbo **ser**.
- Adjetivos.
- Preposición **de** y su contracción.
- Presente de indicativo del verbo **ter**.
- Interrogativos: **quem, qual, onde, que, quantos**.
- Presente de indicativo del verbo **morar**.

- Preposición **em** y su contracción.

Fonéticos:

- Diptongos: ai , ei, au / éis, eu, éu/ iu, oi, ói, ui.

Temas transversales: Educación para la paz. Igualdad de género. Educación cívica y moral.

UNIDAD 2: A minha familia e os meus amigos

Objetivos:

- Identificar e indicar los grados de parentesco y describir a la familia.
- Indicar posesión.
- Preguntar e indicar la fecha, los días de la semana.
- Describir personas.
- Indicar el estado del tiempo y las estaciones del año.

Contenidos:

Lexicales:

- Grados de parentesco.
- Fechas, días de la semana.
- Adjetivos.
- Colores.
- Estados del tiempo.
- Estaciones del año.

Gramaticales:

- Determinantes posesivos.
- Preposiciones para situar acciones en el tiempo.
- Contracción de las preposiciones **em, de, a**.
- El adjetivo.

Fonéticos:

- Los sonidos *b, v y f*.

Temas transversales: Educación cívica y moral.

UNIDAD 3: Amigos virtuais.

Objetivos:

- Caracterizar personas, animales y objetos.
- Saludar y cumplimentar.
- Presentar a alguien.
- Expresar gustos.

Contenidos:

Lexicales:

- Características de personas, animales y objetos.
- Gustos.
- Expresiones de saludo.

Gramaticales:

- El adjetivo.
- Pronombres y determinantes indefinidos.

- **Gostar de** + sustantivo.
- **Gostar de** + infinitivo.
- **Adorar / odiar / detestar** + sustantivo.
- **Adorar / odiar / detestar** + infinitivo.

Fonéticos:

- La r portuguesa
- La l portuguesa

Temas transversales: Educación cívica y moral: Importancia de respeto a otras formas de pensar, actuar, gustos y costumbres y no discriminación de sexos ni de razas.

UNIDAD 4: Estou feliz!

Objetivos:

- Describir sentimientos y estados físicos.
- Indicar causas.
- Describir tipos de viviendas.
- Describir la casa.
- Situar en el espacio personas y objetos.
- Indicar la cantidad.
- Identificar materiales, esquemas y formas.

Contenidos:

Lexicales:

- Sentimientos, estados físicos y causas.
- Tipos de viviendas (habitaciones, mobiliario y objetos)
- Materiales, esquemas y formas.

Gramaticales:

- Presente de indicativo del verbo **estar**.
- Diferencia entre **ser** y **estar**.
- Locuciones prepositivas de lugares.
- Presente de indicativo del verbo **haver (há)**.
- Interrogativos (**quanto, quanta, quantos, quantas**).

Fonéticos:

- Las letras g, j y q.

Temas transversales: Educación cívica y moral- respeto a otras culturas y tradiciones.

UNIDAD 5: O que estás a fazer?

Objetivos:

- Hablar de situaciones en curso.
- Hablar de acciones o situaciones diferentes simultáneas.
- Localizar y situar geográficamente.
- Hablar sobre lugares en la ciudad.
- Preguntar y dar informaciones sobre localización en el espacio

Contenidos:

Lexicales:

- Lugares de la ciudad.

Gramaticales:

- **Estar a** + infinitivo.
- Conjunción temporal **enquanto**.
- Presente de indicativo del verbo **ficar**.
- Diferencia entre **estar** y **ficar**.

Fonéticos:

- Diptongos y vocales nasales.

Temas transversales: Educación cívica interpretación correcta de planos y mapas.

UNIDAD 6: Uma escola como a minha

Objetivos:

- Comunicar en el aula.
- Hablar sobre espacios dentro de la escuela y actividades escolares.
- Indicar el horario escolar.
- Describir diferentes tipos de escuelas.
- Dar opinión sobre la escuela.

Contenidos:

Lexicales:

- Espacios de la escuela y objetos de la sala del aula.
- Actividades de la escuela.
- Discurso de la sala del aula.
- Materias y material escolar.

Gramaticales:

- Presente de indicativo de los verbos regulares e irregulares.

Fonéticos:

- Los grupos de consonantes: ch, lh, nh.

Temas transversales: Educación cívica y moral- importancia de la educación para crear una sociedad justa, solidaria y respetuosa, eliminando discriminación por cualquier razón.

2º ESO

Observación: Como continuación al curso pasado, estos alumnos seguirán trabajando el mismo manual desde la unidad finalizada el año anterior, tras realizar una unidad introductoria que sirve de revisión y refresca los conocimientos previamente adquiridos.

UNIDAD 7: Jovens de todo o mundo!

Objetivos:

- Hablar de acciones habituales en el presente.
- Exprimir verdades científicas.
- Identificar alimentos.
- Hablar de hábitos alimenticios.

Contenidos:

Lexicales:

- Actividades del día a día.
- Alimentos.
- Refecciones..

Gramaticales:

- Empleo del presente de indicativo.
- Adverbios y locuciones adverbiales.
- Conjugación pronominal.
- Colocación del pronombre en la frase.
- Formación de la interrogativa.

Fonéticos:

- La g portuguesa.

Temas transversales: Educación cívica y moral. Educación para la salud y el consumidor.

UNIDAD 8: O meu bairro ideal.

Objetivos:

- Pedir e indicar informaciones sobre recorridos.
- Hablar sobre nuestro barrio.
- Hablar sobre nuestra ciudad.

Contenidos:

Lexicales:

- Servicios y comercios.
- Recorridos y transportes.
- Nombres de calles y avenidas.
- Nombres de monumentos.

Gramaticales:

- **Ir a / ir para.**
- Contracción de la preposición **a**.
- Verbos de movimiento en el presente de indicativo.
- Verbos + preposiciones y locuciones prepositivas.
- Contracción de las preposiciones **em, de, por**.
- Diferencia entre **para e por**.

Fonéticos:

- Los sonidos de *c, qu* y *ç*.

Temas transversales: Educación cívica y moral. Importancia del respeto al y en el entorno urbano. Respeto a culturas y tradiciones ajenas y a otras opiniones o puntos de vista.

UNIDAD 9: O que vamos fazer?

Objetivos:

- Hablar de acciones en el futuro próximo.
- Expresar intenciones.
- Ir de compras.
- Hacer pedidos.
- Dar y pedir informaciones.

- Dar y pedir opiniones.
- Invitar, sugerir, aceptar o rechazar una invitación.

Contenidos:

Lexicales:

- Compras.
- Tiendas.
- Servicios.
- Restaurantes.
- Comidas y bebidas.
- Fórmulas de opinión.
- Fórmulas de cortesía.

Gramaticales:

- Futuro próximo (**ir** + infinitivo).
- Presente del indicativo con valor de futuro.
- **Pensar** + infinitivo.
- Expresiones de tiempo.
- Verbos opinativos.
- Demostrativos y demostrativos asociados a los adverbios de lugar (**aquí, ahí, allí**)

Fonéticos:

- Sonidos nasales.

Temas transversales: Educación cívica y moral- uso de fórmulas de cortesía.

UNIDAD 10: Rotina... Nem pensar

Objetivos:

- Hablar del cuerpo humano.
- Describir estados físicos.
- Hablar de deportes, actividades de ocio, y equipamientos.
- Hablar de tiempo libre.
- Dar justificaciones.
- Hacer comparaciones.

Contenidos:

Lexicales:

- Cuerpo humano.
- Estados físicos.
- Nombres de deportes y actividades de ocio.
- Nombres de equipamientos deportivos.
- Tipos de espectáculos.

Gramaticales:

- Conectores discursivos de causa.
- Grados del adjetivo.

Fonéticos:

- La *o* portuguesa.

Temas transversales: Educación cívica y moral y Educación para la salud.

UNIDAD 11: Vidas

Objetivos:

- Hablar de acciones pasadas puntuales y recientes.
- Narrar o relatar acontecimientos pasados.
- Situar acciones pasadas en el tiempo.
- Relacionar momentos del pasado.
- Redactar una biografía.

Contenidos:

Lexicales:

- Léxico relacionado con viajes y vacaciones.
- Datos biográficos.

Gramaticales:

- Pretérito Perfecto Simple del Indicativo (verbos regulares e irregulares).
- Adverbios y expresiones de tiempo.
- Adverbios y locuciones adverbiales de tiempo (**já, nunca, ainda não**)
- **Acabar de** + infinitivo.

Fonéticos:

- La *e* portuguesa.

Temas transversales: Educación cívica y moral.

UNIDAD 12: Recordar é viver

Objetivos:

- Describir acciones habituales del pasado.
- Recordar épocas pasadas.
- Comparar hábitos y costumbres del pasado con hábitos y costumbres del presente.

Contenidos:

Lexicales:

- Costumbres y hábitos del pasado.

Gramaticales:

- Pretérito imperfecto del indicativo (verbos regulares e irregulares)
- Adverbios y expresiones de tiempo.
- Pronombres personales con función de complemento directo e indirecto.

Fonéticos:

- La *x* portuguesa.

Temas transversales: Educación cívica y moral.

UNIDAD 13: Um episódio de verão

Objetivos:

- Describir, narrar situaciones.
- Retratar y caracterizar personas, espacios y objetos.

Contenidos:

Lexicales:

- Léxico en el ámbito de la narración y la descripción.

Gramaticales:

- El pretérito imperfecto. Diferentes usos.
- **Estar** (pretérito imperfecto) + **a** + Infinitivo.

Fonéticos:

- La *x* portuguesa.

Temas transversales: Educación cívica y moral, respeto a la diferencia.

2º Ciclo de la ESO

Observaciones: Dado que se espera que los alumnos continúen cursando la optativa de Portugués, se utilizará un único manual, diferente que el de cursos pasados, para los dos años del ciclo, estableciendo la primera mitad para el 3º y la segunda para el 4º curso.

5.2.2. Bloques de contenidos y unidades didácticas del segundo ciclo de la ESO

La **Orden del 14 de julio** establece cuatro núcleos de contenidos para el Segundo Ciclo de la ESO, 4º de la ESO. Estos bloques de contenidos y los contenidos desglosados en cada uno de ellos se detallan a continuación:

Bloque 1. Comprensión de textos orales.

Estrategias de comprensión:

- Comprensión general y específica de actos comunicativos orales, en soportes diversos, referidos a temas de interés general o personal.
- Comprensión de elementos que intervienen en la comunicación para poder dar una respuesta inmediata y clara.
- Uso de estrategias necesarias para poder comprender mensajes audiovisuales sencillos y claros y poder extraer la intención del interlocutor, ayudándose del contexto y del cotexto.
- Comprensión de textos orales vinculados a la descripción de una persona o lugar.
- Deducción de estructuras gramaticales en mensajes orales de cierta complejidad.
- Comprensión global de textos orales basados en la exposición de ideas, opiniones, apreciaciones. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por los diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.

- narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejo, advertencias.
- expresión de hábitos y opinión.
- expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento, aprobación, aprecio, simpatía, esperanza, confianza, sorpresa y sus contrarios.
- establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas

Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, Tecnologías de la Información y Comunicación.

Patrones sonoros: los patrones vocálicos, gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.

Estrategias de producción:

- Elaboración de textos descriptivos, narrativos y explicativos sobre experiencias y acontecimientos sobre temas de interés personal o general.
- Participación activa en conversaciones sobre temas cotidianos y de interés personal.
 - empleo autónomo de estrategias de comunicación para iniciar, mantener y terminar una interacción de forma clara y sencilla.
- Lectura autónoma de textos de extensión considerable relacionados con temas de interés múltiple.
- Aplicación de estructuras sintácticas variadas en mensajes orales de cierta complejidad.
- Producción de textos monologados o dialogados para proponer ideas, dar una opinión, informar sobre algo o dar consejos respetando las estructuras sintácticas y fonéticas de la lengua.
- Producción guiada de textos orales estableciendo las relaciones entre la cultura andaluza y la cultura de la lengua extranjera.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por los diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y

comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
- narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejo, advertencias.
- expresión de hábitos y de opinión.
- expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento, aprobación, aprecio, simpatía, esperanza, confianza, sorpresa y sus contrarios.
- establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas

Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones sonoros: los patrones vocálicos, gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos.

Estrategias de comprensión:

- Comprensión global de textos escritos, en diversos formatos, vinculados a temas de interés general o personal.
- Comprensión exhaustiva de textos escritos destinados a la descripción de un personaje.
- Comprensión exhaustiva de un texto auténtico para extraer expresiones y estructuras precisas.
- Comprensión autónoma y cooperativa de textos narrativos y argumentativos auténticos aplicando los distintos conocimientos lingüísticos y semánticos.
- Comprensión profundizada de la estructura textual de una carta formal para pedir información al destinatario.
- Comprensión global de textos basados en el léxico de la etapa: descripción personal, la familia, actividades cotidianas, tiempo libre, deporte, las partes del cuerpo, las vacaciones, la alimentación, el tiempo meteorológico, el cine, acontecimientos del pasado.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por los diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejo, advertencias.
- Expresión de hábitos y de opinión.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento, aprobación, aprecio, simpatía, esperanza, confianza, sorpresa y sus contrarios.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas

Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones sonoros: los patrones vocálicos, gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.

Bloque 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción.

Estrategias de producción:

- Composición de textos vinculados a temas de interés personal o general con una estructura clara y sencilla y utilizando con autonomía las distintas estrategias básicas en el proceso de composición escrita.
- Elaboración guiada de una redacción basada en acontecimientos del pasado respetando las estructuras lingüísticas adquiridas.
- Composición libre de textos escritos vinculados a la expresión de la opinión, de la argumentación o de la información sobre algún tema.

- Elaboración guiada de textos oficiales tales como una carta a un organismo o un currículum
- Producción de textos escritos aplicando fórmulas de cortesía y aspectos socioculturales propios de la lengua extranjera.
- Producción guiada de textos escritos basados en la representación de las características de la cultura andaluza en relación con la cultura de la lengua extranjera
- Elaboración de textos basados en el léxico de la etapa: La descripción personal, la familia, actividades cotidianas, tiempo libre, deporte, las partes del cuerpo, las vacaciones, la alimentación, el tiempo meteorológico, el cine, acontecimientos en el pasado.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por los diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejo, advertencias.
- Expresión de hábitos.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento, aprobación, aprecio, simpatía, esperanza, confianza, sorpresa y sus contrarios.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas

Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones sonoros: los patrones vocálicos, gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.

La **Orden del 14 de julio**, establece además las siguientes estructuras Lingüístico-discursivas para la materia de Portugués Segunda Lengua Extranjera:

Estructuras oracionales:

- Afirmación: (sentenças declarativas afirmativas).
- Exclamación: (formas elípticas: Que+ (S)+Adj. P.e. Que dia lindo!, Que gentil!, sentenças e sintagmas exclamativos. P.e. está bom!).
- Negación: (sentenças declarativas negativas).
- Interrogación: (sentenças interrogativas directas totais, sentenças interrogativas directas QU-. P.e. Quem fez o quê ?).
- expresión de relaciones lógicas:
 - Conjunción: (e, nem, e também, e também nao).
 - disyunción: (ou, ou...ou).
 - Oposición/contraste: (mas, mesmo, assim).
 - Causa: (porque, por isso, como).
 - Finalidad: (para + Inf.).
 - Comparación: (mais/menos/ tão + Adj./Adv.+ (do) que/ como /quanto; maior / mais pequeno...superlativo absoluto (íssimo, -limo).
 - resultado (assim, por isso).
 - Órdenes.
- expresión de relaciones temporales: (em seguida, logo, enquanto).
- expresión del tiempo verbal:
 - Presente: (presente).
 - Pasado: (pretérito imperfeito, perfeito simple).
 - Futuro: (presente do indicativo + Adv.; futuro simples; haver-de).
- expresión del aspecto:
 - Puntual: (tempos simples).
 - durativo: (presente, futuro simples, pretérito imperfeito; continuar + Ger.; estar a + Inf.).
 - Habitual: (tempos simples (+ Adv.), p.e. no verão está calor).
 - Incoativo: (começar a + Inf.).
 - Iterativo: (pretérito imperfeito do indicativo; prefixo re-, p.e. reler).
 - Terminativo: (pretérito perfeito simple ; acabar de + inf).
- expresión de la modalidad:
 - Factualidad: (frases declarativas).
 - Capacidad: (é capaz de + Inf.; saber).
 - Obligación: (ter que /de, dever; imperativo).
 - Permiso: (poder + Inf.; ser possível/permitido + Inf.).
 - Prohibición: (imperativo negativo).
 - Intención: (pretérito imperfeito gostar de + Inf.; pensar + Inf.; querer de /ter de + Inf.).
 - Imperativo.
- Expresión de la existencia: (p.e. estar, haver/ter), la entidad (substantivos contáveis /massivos /coletivos, pronomes relativos, determinantes, la cualidad: (íssimo, ílimo, muito raro, melhor).
- Expresión de la cantidad: (Singular/Plural), numerais cardinais e ordinais, Quantidade: p.e. todo (a), maioria, ambos, nenhum(a), Grau: p.e. muito; tão; um pouco.

- Expresión del espacio: preposiciones y adverbios de lugar,localización, distancia, movimiento, dirección, origen y posición.
- Expresión del tiempo: expresiones, preposiciones y locuciones de tiempo.
- Momento puntual: (p. e. são quinze para as três; em 1999).
- Divisiones: (p. e. século, estação) e indicaciones (p. e. atrás, cedo, tarde) de tiempo.
- Duración: (p. e. de/desde...a, durante).
- Anterioridad: (ainda, ontem).
- Posterioridad: (depois, logo, próxima segunda-feira).
- Secuencia: (primeiro, depois, finalmente).
- Simultaneidad: (ao mesmo tempo).
- Frecuencia: (p. e. geralmente, usualmente).
- Expresión del modo: expresiones, preposiciones y locuciones de modo, p.e. devagar, pior.

3º ESO

En este curso se empieza con Na onda do Português 2, y se impartirán 5 unidades didácticas existiendo una unidad 0 introductora que servirá de repaso de los conocimientos adquiridos en el primer Ciclo.

UNIDAD 0: VAMOS RECORDAR

Esta unidad revisa los contenidos aprendidos durante el primer ciclo de la ESO.

UNIDAD 1: Quais são as tuas férias ideais?

Objetivos:

- Describir lugares.
- Hablar sobre viajes..
- Hablar y escribir sobre diferentes tipos de viajes y sus actividades.
- Recordar vacaciones y hechos pasados.
- Expresar deseos.
- Formular hipótesis e imaginar situaciones.
- Escribir una carta informal.

Contenidos:

Lexicales:

- Actividades, Objetos de vacaciones. Rutas. Lugares.

Gramaticales:

- Verbos en pretérito imperfecto de indicativo. Gostar, ter vontade, querer, preferir en pretérito imperfecto + infinitivo.
- Estructura de la carta informal.

Temas transversales: Educación para el medio ambiente, para la paz.

UNIDAD 2: Festivais de verão

Objetivos:

- Hablar y escribir sobre festivales de música.
- Hablar sobre cantantes y grupos musicales portugueses.
- Hablar de acciones que se iniciaron, se repitieron en el pasado pero que continúan hasta el presente.

Contenidos:

Lexicales:

- Léxico relacionado con la música
- Tipos de música.
- Instrumentos musicales

Gramaticales:

- Participios pasados (regulares e irregulares).
- Pretérito perfecto de Indicativo.
- Pretérito perfecto simple de Indicativo.
- Adverbios y locuciones adverbiales.

Temas transversales: Educación cívica y moral y para la paz.

UNIDAD 3: Televisão: pros e contras

Objetivos:

- Identificar programas televisivos..
- Leer, analizar y extraer informaciones de programas televisivos.
- Hablar de una acción pasada anterior a otra también pasada.
- Reflexionar sobre las ventajas y desventajas de la televisión.
- Exponer y argumentar una idea.

Contenidos:

Lexicales:

- Léxico relacionado con la televisión.

Gramaticales:

- Pretérito Pluscuamperfecto de Indicativo
- Articuladores del discurso para expresar opiniones, para probar, oponer y restringir ideas y expresar conclusiones.

Temas transversales: Educación cívica y moral y para el consumidor. Igualdad para los sexos.

UNIDAD 4: Atencão! Accção!

Objetivos:

- Hablar sobre cine, géneros cinematográficos y profesiones relacionadas con el cine..
- Identificar actores y actrices portugueses.
- Hablar y dar opiniones sobre películas.
- Hablar y dar opiniones sobre libros.
- Comprender y escribir una sinopsis.

Contenidos:

Lexicales:

- Léxico sobre cine, profesiones, tipos de películas y libros.

Gramaticales:

- Pronombres relativos variables.
- Pronombres relativos invariables.

Temas transversales: Educación cívica y moral, respeto a otras culturas y tradiciones. Igualdad de género y educación para el consumidor.

4º ESO

Observación: Como continuación al curso pasado, estos alumnos seguirán trabajando el mismo manual desde la unidad finalizada el año anterior, tras realizar una unidad introductoria que sirve de revisión y refresca los conocimientos previamente adquiridos.

UNIDAD 0

Objetivos:

- Repaso de lo aprendido en los cursos anteriores.

Contenidos:

Lexicales:

- Léxico sobre temas de los cursos anteriores.
- Gramaticales:
- Repaso de la gramática de los cursos anteriores.

UNIDAD 5: No mundo da moda

Objetivos:

- Hablar sobre moda.
- Hablar del día a día de las modelos.
- Pedir y dar consejos y sugerencias.
- Hacer pedidos.
- Pedir y dar autorización.
- Escribir sobre moda.

Contenidos:

Lexicales:

- Léxico sobre moda.

Gramaticales:

- El modo imperativo.
- Crear y organizar un texto (presentación, cuerpo y conclusión)..

Temas transversales: Educación cívica y moral y Educación sobre el consumidor, de igualdad de género y educación medioambiental.

UNIDAD 6: Ídolos.

Objetivos:

- Hablar sobre temas relacionados con los adolescentes.
- Referir las palabras de otras personas.
- Usar recursos para transmitir las palabras a los otros.
- Transmitir mensajes y recados personales.

Contenidos:

Lexicales:

- Léxico relacionado con la prensa escrita.

Gramaticales:

- Discurso directo e indirecto.
- Verbos introductores del discurso indirecto.

Temas transversales: Educación moral y cívica- respeto a las normas de comportamiento que facilitan la convivencia en grupo y respeto a otras culturas y nacionalidades.

UNIDAD 7: Uma viagem ao futuro.

Objetivos:

- Pedir y dar opiniones sobre las nuevas tecnologías.
- Hablar de acciones y acontecimientos futuros.
- Expresar a probabilidad.
- Dar informaciones con diferentes grados de probabilidad.
- Hacer previsiones.
- Hablar sobre acciones imaginarias en el futuro.
- Formular hipótesis que consideramos probables o imposibles.
- Expresar finalidad.
- Presentar razones.

Contenidos:

Lexicales:

- Léxico relacionado con las nuevas tecnologías.
- Objetos y equipos relacionados con las nuevas tecnologías.

Gramaticales:

- Futuro imperfecto del indicativo (verbos regulares e irregulares).
- Adverbios y expresiones adverbiales de futuro: adverbios de tiempo, de duda; y expresiones de tiempo.
- Infinitivo personal e impersonal.
- Preposiciones y locuciones prepositivas.

Temas transversales: Educación del Consumidor- importancia del mundo de las tecnologías. Educación cívica y moral- uso responsable de las nuevas tecnologías.

UNIDAD 8: Vamos manter o nosso planeta limpo.

Objetivos:

- Identificar problemas ambientales.
- Reflexionar y hablar sobre problemas ambientales.
- Escribir una noticia sobre el medio ambiente.

Contenidos:

Lexicales:

- Léxico relacionado con el medio ambiente y los problemas ambientales.
- Expresiones idiomáticas.

Gramaticales:

- Voz pasiva.

Temas transversales: Educación cívica y moral; y Educación para el medioambiente.

UNIDAD 9: Amigos para sempre.

Objetivos:

- Hablar de relaciones de amistad.
- Hablar de acciones de realización poco probables.
- Pedir y dar consejos.
- Sugerir.
- Expresar un deseo.
- Formular un pedido de forma cortés.
- Expresar una duda, incerteza, sobre hechos pasados.
- Demostrar sorpresa, indignación en algunas frases interrogativas y exclamativas.

Contenidos:

Lexicales:

- Léxico relacionado con la amistad.

Gramaticales:

- Condicional.

Temas transversales: Educación cívica y moral: Importancia de respeto a otras costumbres y no discriminación de sexos ni de razas.

6. TEMPORALIZACIÓN

Durante el curso 2017-2018 el Departamento de Física y Química y el de Geografía e Historia imparten esta Segunda Lengua Extranjera como materia optativa al curso 1º, 2º, 3º y 4º de ESO; adjudicándose dos horas semanales a cada curso. Estas horas, repartidas entre los tres trimestres del curso, se adecuan a los objetivos preestablecidos aún teniendo en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje de los grupos. Pues mientras unos necesitan actividades de Refuerzo, a otros se les pueden aplicar algunas de Ampliación, contribuyendo así a la motivación y a la obtención de buenos resultados en todos y cada uno de los alumnos.

<i>Na Onda do Português 1</i>		
PRIMERO DE LA ESO		
Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
Unidades 0, 1 y 2	Unidades 3 y 4	Unidades 5 y 6
SEGUNDO DE LA ESO		
Unidad de revisión y unidades 7y 8	Unidades 9 y 10	Unidades 11 y 12
<i>Na Onda do Português 2</i>		

TERCERO DE LA ESO		
Unidades 0 y 1	Unidades 2 y 3	Unidad 4

CUARTO DE LA ESO		
Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
Unidades 0 y 5	Unidades 6 y 7	Unidad 8

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

La evaluación del proceso de aprendizaje se concibe como individualizada, integradora, orientadora y continua. La **evaluación continua** divide el aprendizaje en tres momentos fundamentales:

- Ev**

aluación inicial: proporciona información sobre los conocimientos previos y las características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada. La evaluación inicial global a principio de curso debe valorar sobre todo procedimientos y hábitos de trabajo que aseguren el correcto aprendizaje. La evaluación inicial al principio de cada unidad incidirá más en los contenidos previos relacionados con el tema.
- Ev**

aluación formativa: que nos suministre información a lo largo de todo el proceso, y nos proporcione el nivel real del aprendizaje del alumno/a, así como los logros y deficiencias para poder resolverlas.
- Su**

mativa: establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje y permite emitir juicios para tomar decisiones. Asimismo, se contempla la existencia de elementos de autoevaluación y coevaluación que impliquen a los alumnos y alumnas.

El **Real Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre, establece los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje para el primer y el segundo ciclo de la ESO. Del mismo modo **la Orden del 14 de julio** establece los criterios de evaluación, de forma más concreta y añadiendo los referidos a Andalucía, y los relaciona con las competencias, pero no establece estándares de aprendizaje. Al establecer los criterios de evaluación y los

estándares de aprendizaje por ciclos y no por cursos se entiende que aumentan en dificultad con el avance de curso y/ o nivel.

A continuación se relacionan los bloques de contenidos, con los criterios de evaluación, los estándares de aprendizaje y las competencias clave, teniendo en cuenta el **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, la **Orden de 14 de julio de 2016**, y la **Orden ECD/65/2015, de 21 de enero**.

Los cuatro primeros son los referidos al 1º ciclo de la ESO (1º, 2º y 3º de la ESO) y los cuatro siguientes al 2º ciclo de la ESO (4º de la ESO).

Bloque 1. Comprensión de textos orales			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN RD 1105/2014	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN ORDEN 14 DE JULIO 2016	COMP. CLAVE

Bloque 1. Comprensión de textos orales

<p>-Identificar el sentido general, los puntos principales y la información más importante en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos habituales en situaciones cotidianas o sobre aspectos concretos de temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, y educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.</p>	<p>1. Capta la información más importante de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. en estaciones o aeropuertos), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado. 2. Entiende los puntos principales de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, espacios de ocio o centros de estudios). 3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones y opiniones formulados en términos sencillos sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre aspectos generales de temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.</p>	<p>- Identificar el sentido global de textos orales breves y estructurados, de temas diversos vinculados al entorno más directo del alumno, transmitidos por diversos canales orales en registro formal, informal o neutro.</p>	<p>CCL, Cd.</p>
<p>-Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, los puntos principales o la información más importante del texto.</p>	<p>4. Comprende, en una conversación formal en la que participa (p. e. en un centro de estudios), preguntas sencillas sobre asuntos personales o educativos, siempre que pueda pedir que se le</p>	<p>- Conocer y ser capaz de aplicar las estrategias más adecuadas para comprender un texto oral de forma general.</p>	<p>CCL, CAA.</p>
<p>-Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).</p>	<p>4. Comprende, en una conversación formal en la que participa (p. e. en un centro de estudios), preguntas sencillas sobre asuntos personales o educativos, siempre que pueda pedir que se le</p>	<p>- Utilizar elementos culturales y de la vida cotidiana para la comprensión de textos.</p>	<p>CeC. CAA</p>

Bloque 1. Comprensión de textos orales			
<p>-Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto (p. e. una petición de información, un aviso o una sugerencia) y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual).</p>	<p>repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho. 5. Identifica las ideas principales de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e. noticias o reportajes breves), cuando las imágenes constituyen gran parte del mensaje.</p>	<p>- Reconocer e identificar las funciones más relevantes de un texto.</p>	<p>CCL, CAA, SleP</p>
<p>-Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).</p>		<p>- Aplicar a la comprensión de textos, los conocimientos sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral.</p>	<p>CCL, CAA</p>
<p>-Reconocer léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen.</p>		<p>- Identificar el léxico oral relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos del entorno directo del alumno, y extraer el significado de las palabras y expresiones desconocidas del contexto y del cotexto.</p>	<p>CCL, CAA</p>
<p>-Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso frecuente, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.</p>		<p>- Identificar y reconocer todos los patrones sonoros, rítmicos y de entonación que puedan hallarse en un texto oral.</p>	<p>CCL, CAA</p>
		<p>- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz.</p>	<p>SleP, CeC</p>

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN RD 1105/2014	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN ORDEN 14 DE JULIO 2016	COMP. CLAVE
<p>Producir textos breves y lo bastante comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje muy sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas cotidianos y asuntos conocidos o de interés personal y educativo, aunque se produzcan interrupciones o vacilaciones, se hagan necesarias las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones, y el interlocutor tenga que solicitar que se le repita o reformule lo dicho.</p>	<p>1. Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un guión escrito, sobre aspectos concretos de temas generales o relacionados con aspectos básicos de sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas si se articulan clara y lentamente. 2. Se desenvuelve con la eficacia suficiente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).</p>	<p>- Producir textos breves y comprensibles, de forma oral, en los distintos registros de la lengua para dar, solicitar o intercambiar información sobre temas cotidianos e identificativos, aunque esta producción presente pausas y vacilaciones en su producción.</p>	<p>CCL, Cd, SleP</p>
<p>Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura muy simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a los recursos de los que se dispone, o la reformulación o explicación de elementos.</p>	<p>3. Participa en conversaciones informales breves, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y breve, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.</p>	<p>- Saber usar de forma correcta las distintas estrategias sintácticas y semánticas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y sencillos. A estas producciones se les incorporarán conocimientos socioculturales y sociolingüísticos.</p>	<p>CCL, CAA, CSC</p>
<p>Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la suficiente propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos</p>	<p>4. Se desenvuelve de manera simple en una conversación formal o entrevista (p. e. para realizar un curso de verano), aportando la</p>	<p>- Cumplir las distintas directrices marcadas en el proceso comunicativo, empleando los patrones discursivos más comunes para elaborar un texto.</p>	<p>CCL. CAA</p>

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN RD 1105/2014	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN ORDEN 14 DE JULIO 2016	COMP. CLAVE
respectivos.	información necesaria, expresando de manera sencilla sus opiniones sobre temas habituales, y reaccionando de forma simple ante comentarios formulados de manera lenta y clara, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.		
Llevar a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos sencillos de uso más común para organizar el texto.		- dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas frecuentes y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia.	CCL, CAA, SleP
Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente).		- dominar y emplear un léxico oral lo suficientemente amplio para poder proporcionar información y opiniones breves y sencillas sobre situaciones habituales de comunicación.	CCL, CAA
Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información y opiniones breves, sencillas y concretas, en situaciones habituales y cotidianas.		- Pronunciar y entonar de forma comprensible, sin por ello evitar errores o el acento extranjero, y aunque los interlocutores tengan que solicitar aclaraciones o repeticiones.	CCL, SleP

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN RD 1105/2014	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN ORDEN 14 DE JULIO 2016	COMP. CLAVE
Pronunciar y entonar de manera lo bastante comprensible, aunque resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones o aclaraciones.		- Saber emplear frases cortas y fórmulas para desenvolverse en intercambios comunicativos breves en situaciones habituales y cotidianas aunque haya que aclarar elementos del discurso.	CCL, CeC
Manejar frases cortas y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, aunque haya que interrumpir el discurso para buscar palabras o articular expresiones y para reparar la comunicación.		- Interactuar de manera sencilla y clara utilizando fórmulas o gestos simples para facilitar la comunicación.	CCL, CAA.
		- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz.	SleP, CeC

Bloque 3. Comprensión de textos escritos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN RD 1105/2014	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN ORDEN 14 DE JULIO 2016	COMP. CLAVE

Bloque 3. Comprensión de textos escritos.

<p>Identificar la idea general, los puntos más relevantes e información importante en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro neutro o informal, que traten de asuntos habituales en situaciones cotidianas, de aspectos concretos de temas de interés personal o educativo, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.</p>	<p>1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano (p. e. una máquina expendedora), así como instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas (p. e. en un centro de estudios). 2. Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier</p>	<p>- Identificar las ideas generales de textos en formato impreso o soporte digital, bien estructurados y sencillos en registro formal o neutro que traten sobre las situaciones de la vida cotidiana o de interés personal. CCL, Cd, CAA.</p>	<p>CCL, Cd, CAA</p>
<p>Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión de la idea general, los puntos más relevantes e información importante del texto.</p>	<p>formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos, lugares y actividades; se narran acontecimientos pasados*, y se expresan de manera sencilla</p>	<p>- Ser capaz de aplicar estrategias para adquirir una comprensión global del texto, así como de los elementos más relevantes del mismo.</p>	<p>CCL, CAA.</p>
<p>Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).</p>	<p>sentimientos, deseos y planes, y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés. 3. Entiende la idea general de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (p. e. sobre un curso de verano). 4. Capta el sentido general y algunos detalles importantes de textos periodísticos muy breves en cualquier soporte y sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos constituyen gran parte del mensaje. 5. Entiende información</p>	<p>- Tener un conocimiento básico de aspectos sociolingüísticos y socioculturales vinculados a la vida cotidiana y saber aplicarlos.</p>	<p>CeC. CAA, CCL, CSC</p>
<p>Distinguir la función o funciones comunicativas más importantes del texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos sencillos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual).</p>	<p>formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos, lugares y actividades; se narran acontecimientos pasados*, y se expresan de manera sencilla</p>	<p>- Identificar las funciones comunicativas más importantes presentes en un texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes.</p>	<p>CCL, CAA</p>

Bloque 3. Comprensión de textos escritos.			
Aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).	específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (p. e. sobre una ciudad), siempre que pueda releer las secciones difíciles.	- Aplicar a la comprensión los constituyentes y las estructuras sintácticas más frecuentes, así como sus posibles significados.	CCL, CAA
Reconocer léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen.		- Identificar léxico relacionado con situaciones de la vida cotidiana y con temas generales o de interés propio, y extraer del contexto y del cotexto el significado de los distintos términos y expresiones usados	CCL, CAA
Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. e. ^h , %, °), y sus significados asociados		- Reconocer las principales nociones ortográficas, tipográficas y de puntuación propias de la lengua extranjera en cuestión, así como las abreviaturas y símbolos más comunes.	CCL, CAA
		- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz.	SIeP, CeC.

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN RD 1105/2014	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN ORDEN 14 DE JULIO 2016	COMP. CLAVE

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.			
<p>Escribir, en papel o en soporte digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas habituales en situaciones cotidianas o del propio interés, en un registro neutro o informal, utilizando recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más frecuentes.</p>	<p>1. Completa un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a su intereses o aficiones (p. e. para asociarse a un club internacional de jóvenes). 2. Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, Twitter), en los que hace comentarios muy breves o da instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta más importantes. 3. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen sucesos importantes y experiencias personales, y se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes).</p>	<p>- redactar, en formato de impresión o digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre situaciones habituales de la vida cotidiana o de interés propio, en un registro neutro o informal, empleando las distintas estrategias de ortografía y signos de puntuación.</p>	<p>CCL, Cd, CAA</p>
<p>Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.</p>	<p>3. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen sucesos importantes y experiencias personales, y se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes). 4. Escribe correspondencia formal muy básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente para</p>	<p>- Aprender y aplicar las distintas estrategias adquiridas para elaborar un texto escrito de forma sencilla y clara.</p>	<p>CCL, CAA.</p>
<p>Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía y de la netiqueta más importantes en los contextos respectivos.</p>	<p>4. Escribe correspondencia formal muy básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente para</p>	<p>- Aplicar en la elaboración de textos escritos los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos para tratar temas de índole persona, social.</p>	<p>CeC. CAA, CCL</p>
<p>Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más habitual para organizar el texto escrito de manera sencilla.</p>	<p>4. Escribe correspondencia formal muy básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente para</p>	<p>- realizar las funciones exigidas por el acto de comunicación, utilizando los elementos más importantes de dichas funciones y los patrones discursivos conocidos.</p>	<p>CCL, CAA</p>

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.			
Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes).	solicitar información, y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.	- dominar un número determinado de estructuras sintácticas de uso frecuente y emplearlas en actos de comunicación sencillos y claros.	CCL, CAA, SleP
Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información y breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas.		- Conocer estructuras léxicas suficientes para poder trasladar a nuestros interlocutores información breve y clara sobre situaciones habituales y cotidianas.	CCL, CAA, SleP
Conocer y aplicar, de manera suficiente para que el mensaje principal quede claro, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas), así como las convenciones ortográficas frecuentes en la redacción de textos muy breves en soporte digital.		- Conocer y aplicar los signos de puntuación y las reglas ortográficas de forma correcta para la producción correcta de un texto escrito.	CCL, CAA
		- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz.	SleP, CeC

2º Ciclo

Bloque 1. Comprensión de textos orales			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN RD 1105/2014	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN ORDEN 14 DE JULIO 2016	COMP. CLAVE
Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, y educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.	1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. por megafonía, o en un contestador automático), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado. 2. Entiende información relevante de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, espacios de ocio o centros de estudios).	- reconocer la información principal de textos orales bien organizados, transmitidos por múltiples canales, en un registro neutro, formal o informal, y vinculados a temas de la vida cotidiana o a temas de ámbito general o personal, siempre que las condiciones de audición sean las más favorables.	CCL, Cd, CAA
Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.	3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones, puntos de vista y opiniones formulados de manera simple sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.	- Adquirir y saber aplicar las estrategias necesarias para comprender el sentido general o específico de un texto determinado.	CCL
Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).	4. Comprende, en una conversación formal, o entrevista en la que participa (p. e. en un centro de estudios), preguntas sobre asuntos personales o educativos, así como comentarios sencillos y predecibles relacionados con los mismos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho. 5. Identifica la información	- Utilizar para la comprensión de los distintos textos el conocimiento sobre aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana, condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamientos (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).	CleP, CAA, CCL

Bloque 1. Comprensión de textos orales			
Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual).	esencial de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e. noticias, documentales o entrevistas), cuando las imágenes vehiculan gran parte del mensaje.	- reconocer e identificar las funciones más relevantes de un texto, así como sus patrones discursivos.	CCL, CAA, SleP
Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).		- Identificar y aplicar conocimientos sobre patrones sintácticos y discursivos propios de la comunicación oral, así como significados vinculados.	CCL, CAA,
Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico.		- reconocer léxico oral relacionado con hábitos de la vida cotidiana o con temas de ámbito general o de interés personal, y extraer del contexto y del cotexto, con ayuda de las imágenes, el significado de las expresiones usadas.	CAA, SleP
Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.		- discriminar estructuras sonoras, acentuales, rítmicas y de entonación comunes de la lengua, e identificar sus significados e intenciones comunicativas.	CCL
		- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SleP	SleP, CeC

Bloque 2. Producción de textos escritos: expresión e interacción.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN RD 1105/2014	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN ORDEN 14 DE JULIO 2016	COMP. CLAVE
<p>Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal, educativo u ocupacional, y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones y planes, aunque a veces haya interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones y estructuras, y el interlocutor tenga que solicitar a veces que se le repita lo dicho.</p>	<p>1. Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un esquema lineal y estructurado, sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados con sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas. 2. Se desenvuelve con la debida corrección en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento). 3. Participa en conversaciones informales breves, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa de manera sencilla opiniones y puntos de vista, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.</p>	<p>- Producir textos breves y comprensibles, de forma oral, en los distintos registros de la lengua para dar, solicitar o intercambiar información sobre temas cotidianos e identificativos, aunque esta producción presente pausas y vacilaciones en su producción.</p>	<p>CCL, Cd, SleP</p>
<p>Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados si no se dispone de otros más precisos.</p>	<p>4. Se desenvuelve de manera simple pero suficiente en una conversación formal, reunión o entrevista (p. e. para realizar un curso de verano), aportando información relevante, expresando de manera sencilla sus ideas sobre temas habituales, dando su opinión sobre problemas prácticos cuando se le pregunta directamente, y reaccionando de forma</p>	<p>- Utilizar las pautas lingüísticas más adecuadas para elaborar textos orales breves y bien estructurados.</p>	<p>CCL</p>
<p>Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.</p>	<p>4. Se desenvuelve de manera simple pero suficiente en una conversación formal, reunión o entrevista (p. e. para realizar un curso de verano), aportando información relevante, expresando de manera sencilla sus ideas sobre temas habituales, dando su opinión sobre problemas prácticos cuando se le pregunta directamente, y reaccionando de forma</p>	<p>- Hacer uso de los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos vinculados a las relaciones interpersonales para crear textos orales respetando siempre las normas de cortesía entre los interlocutores.</p>	<p>CeC. CAA, CC, CSC</p>

Bloque 2. Producción de textos escritos: expresión e interacción.			
Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.	simple ante comentarios, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.	- Utilizar las funciones propias de cada propósito comunicativo, utilizando las estrategias más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos más frecuentes para estructurar el texto de forma sencilla y clara manteniendo siempre la coherencia y la cohesión interna de la comunicación.	CCL, CAA
Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente).		- dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas frecuentes y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia.	CCL, CAA, SleP
Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes haya que adaptar el mensaje.		- dominar y emplear un léxico oral lo suficientemente amplio para poder proporcionar información y opiniones breves y sencillas sobre situaciones habituales de comunicación.	CCL, CAA
Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, o se cometan errores de pronunciación que no interrumpen la comunicación, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones de vez en cuando.		- Pronunciar y entonar de forma comprensible, sin por ello evitar errores o el acento extranjero, y aunque los interlocutores tengan que solicitar aclaraciones o repeticiones.	SleP, CCL

Bloque 2. Producción de textos escritos: expresión e interacción.			
Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes.		- dominar frases cortas, estructuras léxicas y fórmulas para saber desenvolverse de manera eficaz en actos de comunicación relacionados con situaciones de la vida cotidiana, interrumpiendo el discurso para proporcionar o pedir información.	CCL, CAA
		- Participar en actos de comunicación sencillos, haciendo uso de fórmulas y gestos para tomar o ceder la palabra, aunque ello implique detener el acto de habla.	CCL
		- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz.	SleP, CeC

Bloque 3. Comprensión de textos escritos			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN RD 1105/2014	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN ORDEN 14 DE JULIO 2016	COMP. CLAVE
Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro formal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y ocupaciones, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común.	1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano (p. e. una fotocopidora), así como instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas (p. e. en un espacio de ocio).	- Extraer la información principal que aparece en textos breves y bien estructurados escritos en registro formal o neutro en los distintos formatos disponibles, que tratan de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para el estudio, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común. .	CCL, Cd, CAA

Bloque 3. Comprensión de textos escritos			
Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.	2. Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.	- Ser capaz de aplicar estrategias varias para una comprensión global del texto y de los elementos más relevantes del mismo.	CCL, CAA.
Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).	3. Entiende lo esencial de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (p. e. sobre una beca para realizar un curso de idiomas).	- Tener un conocimiento básico de aspectos sociolingüísticos y socioculturales vinculados a la vida cotidiana y saber aplicarlos cuando corresponda.	CeC, CSC, CCL
Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual).	4. Capta las ideas principales de textos periodísticos breves en cualquier soporte y sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehiculan gran parte del mensaje.	- Identificar las funciones comunicativas más importantes presentes en un texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes.	CCL,
Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).	5. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (p. e. sobre una aplicación informática, un libro o una película), siempre que pueda releer las secciones difíciles.	- Usar para la comprensión los constituyentes formales y las estructuras sintácticas más frecuentes.	CCL, CAA

Bloque 3. Comprensión de textos escritos			
Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico.		- Identificar el léxico relacionado con situaciones de la vida cotidiana y con temas generales o de interés propio, y extraer del contexto y del contexto el significado de los distintos términos y expresiones usadas.	CCL, CAA
Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. e. ^h , %, °), y sus significados asociados.		- reconocer las principales nociones ortográficas, tipográficas y de puntuación propias de la lengua extranjera en cuestión, así como las abreviaturas y símbolos más comunes.	CC
		- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SleP, CeC.	SleP, CeC

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN RD 1105/2014	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN ORDEN 14 DE JULIO 2016	COMP. CLAVE
Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o del propio interés, en un registro formal o neutro utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.	1. Completa un cuestionario sencillo con información personal y relativa a su formación, intereses o aficiones (p. e. para suscribirse a una publicación digital). 2. Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, Twitter), en los que hace breves comentarios o da instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta. 3. Escribe correspondencia personal breve en la que se	- redactar, en formato de impresión o digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre situaciones habituales de la vida cotidiana o de interés propio, en un registro neutro o informal, empleando las distintas estrategias de ortografía y signos de puntuación.	CCL, Cd, CAA
Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.		- Aprender y aplicar estrategias aprendidas para elaborar un texto escrito de forma sencilla y clara.	CCL, CAA.

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.			
Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía y de la netiqueta más importantes en los contextos respectivos.	establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países); se intercambia información; se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales; se dan instrucciones; se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes), y se expresan opiniones de manera sencilla.	- Aplicar en la elaboración de textos escritos los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos para tratar temas de índole persona, social.	CeC, CCL
Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.	4. Escribe correspondencia formal básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, solicitando o dando la información requerida y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.	- Utilizar las funciones exigidas por el acto de comunicación, utilizando los elementos más importantes de dichas funciones y los patrones discursivos conocidos.	CCL
Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes).		- dominar un número determinado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplearlas en actos de comunicación sencillos y claros.	CCL, SleP
Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje.		- Conocer estructuras léxicas suficientes para poder trasladar a nuestros interlocutores información breve y clara sobre situaciones habituales y cotidianas.	CCL, SleP
Conocer y aplicar, de manera adecuada para hacerse comprensible casi siempre, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas, o separación de palabras al final de línea), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico.		- Conocer y aplicar signos de puntuación y reglas ortográficas de forma correcta para producir textos escritos con corrección formal.	CCL, CAA

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.			
		- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz.	SleP, CeC

Durante el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje el docente evaluará su propia mediante la **evaluación de la programación**, en la que tendrá en cuenta:

- El grado de cumplimiento de la misma. Teniendo en cuenta que la programación es abierta y flexible podría modificarse. El
- Metodología, actividades y recursos. Me
- Objetivos y temporalización. Ob
- Evaluación: criterios de calificación, estándares de aprendizaje e instrumentos usados. Ev
- Atención a la diversidad. At
- Recursos interdisciplinares: desarrollo y coordinación con otros miembros del equipo educativo. Pro
- Propuestas de mejora. Pro

Además también evaluará el grado de cohesión del grupo-clase y la participación de las familias en el proceso de aprendizaje del alumnado mediante comunicaciones y entrevistas con el docente.

8. CONTENIDOS Y CRITERIOS MÍNIMOS EXIGIBLES PARA SUPERAR LA MATERIA.

A continuación se detallan los contenidos mínimos y los criterios de evaluación mínimos para superar la materia de Portugués Segunda Lengua Extranjera por curso y tomando como referencia las unidades didácticas indicadas en el apartado de contenidos.

1º DE LA ESO

Contenidos de 1º de la ESO:

UNIDAD 0: Vamos a aprender portugués

Contenidos:

- alfabeto.
- definido e indefinido y su empleo.
- número. Formación del femenino y el plural

El
El artículo
Género y

UNIDAD 1: Olá amigos

Contenidos:

- apellidos
- dades y profesiones más relevantes
- s hasta el 100
- es personales sujeto.
- del Indicativo del verbo **ser**
- n **de** y su contracción.
- de indicativo del verbo **ter**.
- vos: **quem, qual, onde, que, quantos**.
- de indicativo del verbo **morar**.
- n **em** y su contracción.

Nombre y
Nacionali
Numerale
Pronombr
Presente
Preposició
Presente
Interrogati
Presente
Preposició

UNIDAD 2: A minha família e os meus amigos

Contenidos:

- parentesco
- fecha, días de la semana.
- del tiempo más relevantes
- del año.
- ntes posesivos.
- nes para situar acciones en el tiempo.

Grados de
Escribir la
Colores.
Estados
Estaciones
Determina
Preposicio

- ón de las preposiciones **em, de, a**.
- adjetivo.

Contracci

El

UNIDAD 3: Amigos virtuais.

Contenidos:

- ticas básicas de personas, animales y objetos.
-
- es de saludo.
- adjetivo.
- es y determinantes indefinidos.
- + sustantivo.
- + infinitivo.
- **odiar / detestar** + sustantivo.
- **odiar / detestar** + infinitivo.

Caracterís

Gustos.

Expresion

El

Pronombr

Gostar de

Gostar de

Adorar /

Adorar /

UNIDAD 4: Estou feliz!

Contenidos:

- tos y estados físicos
- viviendas (habitaciones, mobiliario y objetos más comunes)
- , esquemas y formas más sencillas y comunes
- de indicativo del verbo **estar**.
- entre **ser** y **estar**.
- s prepositivas de lugares.
- de indicativo del verbo **haver (há)**.
- vos (**quanto, quanta, quantos, quantas**).

Sentimien

Tipos de

Materiales

Presente

Diferencia

Locucione

Presente

Interrogati

UNIDAD 5: O que estás a fazer?

Contenidos:

- más usados de la ciudad. Lugares
- infinitivo. **Estar a +**
- n temporal **enquanto**. Conjunció
- de indicativo del verbo **ficar**. Presente
- entre **estar** y **ficar**. Diferencia

UNIDAD 6: Uma escola como a minha

Contenidos:

- de la escuela y objetos de la sala del aula más usados. Espacios
- es de la escuela. Actividad
- más común de la sala del aula. Discurso
- material escolar. Materias y
- de indicativo de los verbos regulares e irregulares. Presente

2º DE LA ESO

UNIDADE 0: Revisão

Esta unidad revisa los contenidos del curso anterior

UNIDAD 7: Jovens de todo o mundo!

Contenidos:

- es del día a día de más comunes. Actividad
- más consumidos y en que comidas. Alimentos
- del presente de indicativo. Empleo
- y locuciones adverbiales más empleadas. Adverbios
- ón pronominal. Conjugaci
- n del pronombre en la frase. Colocació
- n de la interrogativa. Formació

UNIDAD 8: O meu bairro ideal.

Contenidos:

- comercios y transportes más usadas en la ciudad
 - de calles y avenidas.
 - de monumentos.
 - **para.**
 - ón de la preposición **a**.
 - movimiento en el presente de indicativo.
 - preposiciones y locuciones prepositivas.
 - ón de las preposiciones **em, de, por**.
 - entre **para e por**.
- Servicios,
Nombres
Nombres
Ir a / ir
Contracci
Verbos de
Verbos +
Contracci
Diferencia

UNIDAD 9: O que vamos fazer?

Contenidos:

- Compras.
- Tiendas y
- restaurantes.
- Comidas y
- bebidas más comunes
- Fórmulas
- de opinión.y cortesía básicas.
- Futuro
- próximo (**ir + infinitivo**).
- Presente
- del indicativo con valor de futuro.
- **Pensar +**
- infinitivo.
- Expresion
- es de tiempo.
- Verbos
- opinativos.
- Demostrat
- ivos y demostrativos asociados a los adverbios de lugar (**aqui, aí, ali**)

UNIDAD 10: Rotina... Nem pensar

Contenidos:

- humano.
- físicos.
- de deportes y actividades de ocio más usadas por el alumnado
- s discursivos de causa.
- del adjetivo.

Cuerpo
Estados
Nombres
Conectore
Grados

UNIDAD 11: Vidas

Contenidos:

- relacionado con viajes y vacaciones.
- biográficos.
- Perfecto Simple del Indicativo (verbos regulares e irregulares).
- y expresiones de tiempo.
- y locuciones adverbiales de tiempo (**já, nunca, ainda não**)
- **de + infinitivo.**

Léxico
Datos
Pretérito
Adverbios
Adverbios
Acabar

UNIDAD 12: Recordar é viver

Contenidos:

- es y hábitos del pasado.
- imperfecto del indicativo (verbos regulares e irregulares)
- y expresiones de tiempo.
- es personales con función de complemento directo e indirecto.

Costumbr
Pretérito
Adverbios
Pronombr

UNIDAD 13: Um episódio de verão

Contenidos:

- xico en el ámbito de la narración y la descripción.
- pretérito imperfecto. Diferentes usos.
- (pretérito imperfecto) + **a** + Infinitivo.

Lé
El
Estar

3º DE LA ESO

UNIDAD 0: VAMOS RECORDAR

Esta unidad revisa los contenidos de 1º y 2º de la ESO.

UNIDAD 1: Quais são as tuas férias ideais?

Contenidos:

- es y objetos de vacaciones Actividad
- pretérito imperfecto de indicativo. Gostar, ter vontade, querer, preferir en pretérito imperfecto + infinitivo. Verbos en
- de la carta informal. Estructura

UNIDAD 2: Festivais de verão

Contenidos:

- más relevante relacionado con la música Léxico
- música e instrumentos musicales más conocidos Tipos de
- pasados (regulares e irregulares). Participios
- perfecto de Indicativo. Pretérito
- perfecto simple de Indicativo. Pretérito
- y locuciones adverbiales. Adverbios

UNIDAD 3: Televisão: pros e contras

Contenidos:

- relacionado con la televisión. Léxico
- Pluscuamperfecto de Indicativo Pretérito
- articuladores del discurso para expresar opiniones, para probar, oponer y restringir ideas y expresar conclusiones. Algunos

UNIDAD 4: Atencão! Accção!

Contenidos:

- más relevante sobre cine, profesiones, tipos de películas y libros. Léxico
- Gramaticales:
- es relativos variables. Pronombr

-

es relativos invariables.

Pronombr

4º DE LA ESO

UNIDAD 0: VAMOS RECORDAR

Esta unidad revisa los contenidos de 1º, 2º y 3º de la ESO.

UNIDAD 5: No mundo da moda

Contenidos:

- Léxico más relevante sobre moda.
- El modo imperativo.
- Crear y organizar un texto (presentación, cuerpo y conclusión).

UNIDAD 6: Ídolos.

Contenidos:

- más relevante relacionado con la prensa escrita.
- directo e indirecto.
- Verbos introductores del discurso indirecto.

Léxico

Discurso

UNIDAD 7: Uma viagem ao futuro.

Contenidos: _

- Léxico más relevante relacionado con las nuevas tecnologías.
- equipos más conocidos por el alumnado relacionados con las nuevas tecnologías.
- imperfecto del indicativo (verbos regulares e irregulares).
- Adverbios y expresiones adverbiales de futuro: adverbios de tiempo, de duda; y expresiones de tiempo.
- Infinitivo personal e impersonal.
- Preposiciones y locuciones prepositivas.

Objetos y

Futuro

UNIDAD 8: Vamos manter o nosso planeta limpo.

Contenidos:

- Léxico más relevante relacionado con el medio ambiente y los problemas ambientales.
- pasiva.

Voz

UNIDAD 9: Amigos para sempre.

Contenidos:

- más relevante relacionado con la amistad.
- al.

Léxico

Condicion

Criterios de evaluación para 1º, 2º, 3º y 4º de la ESO:

Bloque de contenidos 1

- Identificar el sentido global de textos orales breves y estructurados, de temas diversos vinculados al entorno más directo del alumno, transmitidos por diversos canales orales en registro formal, informal o neutro.
- Utilizar elementos culturales y de la vida cotidiana para la comprensión de textos.
- Identificar el léxico oral relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos del entorno directo del alumno, y extraer el significado de las palabras y expresiones desconocidas del contexto y del contexto.

Bloque de contenidos 2

- Dominar y emplear un léxico oral lo suficientemente amplio para poder proporcionar información y opiniones breves y sencillas sobre situaciones habituales de comunicación.
- Pronunciar y entonar de forma comprensible, sin por ello evitar errores o el acento extranjero, y aunque los interlocutores tengan que solicitar aclaraciones o repeticiones.
- Interactuar de manera sencilla y clara utilizando fórmulas o gestos simples para facilitar la comunicación.

Bloque de contenidos 3

- Identificar las ideas generales de textos en formato impreso o soporte digital, bien estructurados y sencillos en registro formal o neutro que traten sobre las situaciones de la vida cotidiana o de interés personal.
- Tener un conocimiento básico de aspectos sociolingüísticos y socioculturales vinculados a la vida cotidiana y saber aplicarlos.
- Identificar léxico relacionado con situaciones de la vida cotidiana y con temas generales o de interés propio, y extraer del contexto y del contexto el significado de los distintos términos y expresiones usados.

Bloque de contenidos 4

- redactar, en formato de impresión o digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre situaciones habituales de la vida cotidiana o de interés propio, en un registro neutro o informal, empleando las distintas estrategias de ortografía y signos de puntuación.
- Conocer estructuras léxicas suficientes para poder trasladar a nuestros interlocutores información breve y clara sobre situaciones habituales y cotidianas.
- Conocer y aplicar los signos de puntuación y las reglas ortográficas de forma correcta para la producción correcta de un texto escrito.

9. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los **procedimientos e instrumentos de evaluación** que llevaremos a cabo son:

A. Observación.

La observación es el mejor instrumento para valorar las actitudes del alumnado, así como para poder conocer las facultades y capacidades. Es una herramienta útil para conocer al alumnado y poder potenciar sus habilidades o solventar sus carencias.

En la observación podemos centrarnos en los siguientes aspectos:

- Hábitos de trabajo.
- Habilidades y destrezas.
- Actitudes de iniciativa e interés en el trabajo.
- Avances en la asimilación de contenidos.
- Participación en actividades dentro y fuera del aula.
- expresión oral a través de las intervenciones en clase.
- stencia, puntualidad, corrección de actividades y uso del material.

La

Asi

Todo quedará recogido en el cuaderno del profesorado por medio de **listas de control** (positivos y negativos; presente o ausente; si o no, etc.)

B. Análisis de las producciones del alumnado

-Actividades

Actividades de clase y casa, corregidas periódicamente en clase, nos ayudarán a valorar el grado de adquisición de los conocimientos gramaticales y de vocabulario, así como de las destrezas comunicativas: pequeñas composiciones, representaciones de actividades cotidianas, ejercicios de gramática (tiempos verbales, antónimos y sinónimos, etc) y de vocabulario (palabras cruzadas, identificación, etc.), audiciones, lecturas de textos con preguntas a resolver...

-Cuaderno de clase

El cuaderno de clase será revisado y valorado periódicamente para comprobar la realización de actividades de todo tipo, la corrección de las mismas y la presentación y limpieza, utilizando para ello una rúbrica.

-Trabajos de investigación, tareas y proyectos en grupo.

Se realizarán pequeñas investigaciones, tareas y proyectos en grupo sobre elementos de la cultura portuguesa y modos de vida o sobre contenidos propios de cada unidad, cuyo producto final será entregado por escrito para después ser expuesto oralmente en el aula o en formato digital (grabación de vídeo u oral) para su posterior visionado y análisis. En ellos se valorará la expresión, la ortografía, el vocabulario empleado, asimilación de los contenidos, el uso de las TIC, la actitud del alumnado hacia el trabajo cooperativo, la exposición oral...

C.Pruebas específicas

Al término de cada unidad se realizarán pruebas escritas objetivas que desarrollen las cuatro destrezas: expresión y comprensión oral, expresión y comprensión escrita. Para poder garantizar el afianzamiento de la gramática y el vocabulario también se incluirán actividades de gramática y vocabulario en estas pruebas.

En el caso de que un/una alumno/a no pueda realizar la prueba por escrito la podrá hacer de forma oral.

D. Rúbricas. Para la corrección y calificación de actividades, tareas e investigaciones, así como para ver el grado de consecución de las competencias clave, se usarán rúbricas. Las rúbricas son una buena herramienta en la medida que se detallan los aspectos a valorar o criterios que se tienen en cuenta en cada uno de ellos, la ponderación y la graduación de los mismos.

E. Portafolio. El portafolio lo conformará el alumnado con las producciones realizadas durante cada evaluación hasta final de curso. En el se incluirán fundamentalmente composiciones y trabajos de investigación. Es la mejor herramienta de autoevaluación.

Teniendo en cuenta la **Orden ECD/65/2015**, de 21 de enero, la evaluación del grado de adquisición de las competencias se integra en la evaluación de los contenidos y se relacionan con los estándares de aprendizaje. *Los niveles de desempeño se medirán a través de de indicadores de logro, tales como rúbricas o escalas de evaluación.*

En todo caso, los distintos procedimientos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos, las pruebas orales y escritas, el portafolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

10. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En el 1º Ciclo de la ESO el 60 % de la calificación se extrae de las pruebas escritas o exámenes realizados al termino de cada unidad didáctica y el 40% restante de trabajos de expresión escrita, de comprensión oral y expresión oral, lecturas de pequeños textos y/o de algún libro pequeño, de los trabajos, tareas y proyectos en grupo, del cuaderno y el trabajo diario.

En el primer curso de la ESO, las pruebas escritas contendrán: vocabulario, que tendrá un valor de un 20%, gramática y expresión escrita, con un valor de un 40%, comprensión escrita, con un valor de 20%, comprensión oral, con un valor de 20%. La expresión oral se valorará mediante la participación y las intervenciones del alumnado en clase y por medio de pequeñas exposiciones de trabajos y vídeos.

En segundo de la ESO las pruebas escritas contendrán: vocabulario, que tendrá un valor de un 20%, gramática y expresión escrita, con un valor de un 30%, comprensión escrita, con un valor de 20%, comprensión oral, con un valor de 20% y expresión oral, con un valor de un 10%.

En tercero de la ESO las pruebas escritas contendrán: vocabulario, que tendrá un valor de un 20%, gramática y expresión escrita, con un valor de un 30%, comprensión escrita, con un valor de 20%, comprensión oral, con un valor de 20% y expresión oral, con un valor de un 10%.

En el 2º Ciclo de la ESO (4º de la ESO) el 70 % de la calificación se extrae de las pruebas escritas o exámenes realizados al termino de cada unidad didáctica y el 30% restante de trabajos de expresión escrita, de comprensión oral y expresión oral, lecturas de pequeños textos y/o de algún libro pequeño, de los trabajos, tareas y proyectos en grupo, del cuaderno y el trabajo diario.

En cuarto de la ESO las pruebas escritas contendrán: vocabulario, que tendrá un valor de un 10%, gramática y expresión escrita, con un valor de un 40%, comprensión escrita, con un valor de 20%, comprensión oral, con un valor de 20% y expresión oral, con un valor de un 10%.

En el caso de tener diferentes niveles dentro del aula, se seguirán los criterios establecidos para dichos niveles.

En cada trimestre se realizarán al menos dos exámenes o pruebas escritas, en la que la primera tendrá un valor del 40 % de la nota de los exámenes y la segunda un 60%, debido a la continuidad de los contenidos. Del mismo modo, la primera evaluación supondrá un 20%, la segunda un 30% y la tercera un 50 % de la nota final del curso.

El Lengua portuguesa como cualquier otra lengua tiene un marcado carácter de continuidad pues el aprendizaje de base irá afectando al aprendizaje posterior y además se mantiene en constante y continua revisión.

La superación de la segunda evaluación implica la recuperación de la primera, y la de la tercera la de las dos anteriores, teniendo en cuenta además que la tercera evaluación, de junio, se puede considerar una Evaluación Final.

El alumnado que no supere positivamente en junio la asignatura podrá presentarse a una prueba extraordinaria en septiembre.

11. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Las orientaciones metodológicas tienen como objetivo fundamental contribuir a que los alumnos desarrollen la competencia comunicativa, a través de las cuatro destrezas básicas: comprensión oral, comprensión escrita, producción oral y producción escrita. Se hará especial énfasis en la comunicación oral, que debe tener como referente situaciones comunicativas variadas, dentro de contextos debidamente adaptados a cada nivel de aprendizaje. Los intercambios comunicativos se darán en dos tipos de situaciones: las habituales de clase y las creadas por el docente. Para ello, resulta imprescindible realizar un esfuerzo en la práctica docente que asegure y ponga en primer plano la adquisición de destrezas orales, como pilares básicos de la comunicación. Fomentar la participación oral es una tarea complicada, que se va a intentar lograr implicando a los alumnos desde el inicio de la clase. Así, les preparamos ante el tema con una “sensibilización” que nos permita introducir el texto o muestra real del que derivará la clase. Tras la audición o lectura por parte de los alumnos (Comprensión escrita u oral) el profesor invita a sus alumnos a expresar sus reacciones ante la muestra, sus opiniones, su comprensión... traduciendo y consultando dudas y será de esas dudas de donde se deriven las explicaciones que sean necesarias, e incluso los ejercicios gramaticales. Así, a lo largo de cada unidad, sin seguir un orden estricto, trabajaremos Comprensión Oral y Escrita; Expresión Oral y Escrita e Interacción. Con este objetivo se realizarán, además de pruebas escritas, pruebas orales que valoren el esfuerzo y el progreso del alumno motiven para continuar desarrollando su competencia oral.

Pese a esto, y debido al bajo nivel inicial de los alumnos, las primeras lecciones se dedicarán a proporcionar una base gramatical que les ayude a confiar en la posibilidad de formular actos de habla correctamente; cuidado el “miedo al ridículo” que se suele encontrar en las aulas.

Intentaremos tratar y reconocer el error como parte integrante y orientadora del proceso de aprendizaje y como algo natural, de la misma manera que ocurre en la lengua materna. Las actividades de aprendizaje constituyen el núcleo de la planificación didáctica y en ellas se integran los objetivos, contenidos y evaluación. En el diseño de las actividades hay que tener en cuenta las etapas a seguir en su desarrollo, los conocimientos de los alumnos, el tratamiento de la lingüística, destrezas y estrategias, los logros finales que se pretenden conseguir y las posibilidades de adaptación a la diversidad del aula.

El método que utilizamos pretende que el alumno aprenda las nuevas estructuras e el nuevo vocabulario de una forma funcional. El objetivo de cada unidad es siempre dar información sobre diferentes aspectos de la cultura y la vida cotidiana portuguesa; y conociendo la cultura, costumbres y tradiciones portuguesas, el alumno tendrá que usar las estructuras y el vocabulario aprendido para comparar la cultura extranjera con la propia, aprendiendo a la vez a respetar la diversidad. Tienen gran protagonismo los textos que encontramos en el libro, desde cartas hasta planos de ciudades o billetes de transportes públicos; que el profesor podrá completar con otros materiales reales que considere oportunos y tenga a su disposición (periódicos, por ejemplo) Pero, dada la prioridad que concedemos a la oralidad, se hace indispensable la actuación del profesor, que debe preocuparse por la correcta y clara articulación de las palabras. Los gestos, la repetición, la buena articulación... serán ayudas para los alumnos. El método contiene, además de un cuaderno de Ejercicios para trabajar sobre las estructuras gramaticales y el vocabulario aprendidos en el aula, un CD audio para apoyar el trabajo de comprensión oral. A lo largo de las unidades, se encuentran textos para completar, evaluando y entrenando la comprensión del alumno.

En una lengua es fácil que todo lo que se dé suponga un repaso a lo aprendido anteriormente, pero en este caso también contamos con una Unidad de Revisión cada tres unidades. Por su parte, cada unidad cuenta además con un apartado de Fonética, que intenta llamar la atención sobre la pronunciación peculiar de algunos grafemas del portugués, sobre los que el alumno ya puede haber llevado su atención.

Asimismo, también se incluye un Apéndice Gramatical que sintetiza de manera esquemática los aspectos nuevos de cada unidad.

Con el objetivo de reforzar lo aprendido en clase, y avanzar al mismo tiempo, se proponen ejercicios como Trabajo para casa, y redacciones periódicas. Por supuesto, la corrección de estos ejercicios se hace de manera común, en clase, participando todos en ello.

Las unidades están repartidas de manera que a partir de diálogos (auditivos, en muchos casos) o textos escritos, se presentan los diferentes aspectos gramaticales y el vocabulario, huyendo de las temidas “listas de campos semánticos”. Las formas gramaticales se extraen del texto y se ejercitan hasta la mecanización, con ejercicios de cerrados a abiertos. Lo mismo ocurre con la oralidad, se busca la interacción verbal profesor-alumno o alumno-alumno; a partir de temas sugeridos en las muestras reales de habla, con preguntas directas, por ejemplo; o suscitando debates; siempre orientados al uso de las nuevas estructuras gramaticales. En cuanto al vocabulario, muy básico en estos

niveles, se irá repitiendo en las diferentes actividades de clase, y se trata de que el profesor los destaque y recuerde, con sinónimos, antónimos, traducción o algún tipo de explicación.

En definitiva, se trata de una metodología muy activa y participativa, en la que el profesor es un mero “facilitador” de aprendizaje, que tiene que conseguir la motivación en sus alumnos con estrategias y recursos atractivos. Por lo tanto, las actividades complementarias como uso de audiciones, audiciones, juegos dramáticos, material lúdico y, cómo no, la introducción de las TICs contribuirá además de a reforzar el aprendizaje, a fomentar el interés por la materia.

Actividades:

Desde esta programación se plantean las siguientes actividades:

- A. **Actividades iniciales.** Los conocimientos previos se tratarán a través de actividades que fomenten la motivación y la participación del alumnado (fotografías, debates, presentaciones, vídeos...). Estas ideas son clave para orientar el trabajo a lo largo de toda la unidad.
- B. Actividades relacionadas con los contenidos **gramaticales y de vocabulario** como pueden ser rellenar huecos, ordenar las frases, completar textos con los verbos en la forma adecuadas o el vocabulario que corresponda, unir con flechas, relacionar imágenes y vocabulario...
- C. Actividades relacionadas con la **comprensión oral** como completar textos auditivos relacionados con el vocabulario y la estructura gramatical estudiada, canciones populares y contemporáneas, videos, dictados, diálogos...
- D. Actividades en las que el alumnado tenga que realizar **representaciones o simulaciones de forma oral** sobre acciones habituales o reales que versen sobre los contenidos estudiados (estructura gramatical y vocabulario): diálogos, videos, grabaciones de audio...
- E. Pequeñas **composiciones escritas** sobre los contenidos, en las que se expongan las estructuras gramaticales y el vocabulario previamente trabajado.
- F. **Actividades de revisión** que afiancen y refuercen contenidos: cruzadas, viñetas, pequeños textos, etc.
- G. Pequeños **trabajos de investigación, tareas y proyectos en grupo** sobre temas relacionados con la cultura y las formas de vida portuguesas y en los que se usen las tecnologías. En ellos se intentará poner en práctica las cuatro destrezas comunicativas y serán expuestos posteriormente en clase.
- H. Actividades que desarrollen la **comprensión lectora** como textos con preguntas o respuestas para realizar las preguntas, tanto del libro de texto como de las TIC, de periódicos, revistas, etc; lectura de un pequeño libro...
- I. **Actividades de refuerzo y ampliación.** Las actividades de refuerzo abordan contenidos gramaticales y de vocabulario y lecturas comprensiva de textos pretenden conseguir, corregir o consolidar aprendizajes necesarios para continuar el proceso de aprendizaje. Las actividades de ampliación están orientadas al alumnado cuyo ritmo de aprendizaje sea más avanzado y se llevarán acabo mediante indagaciones, lecturas de textos, composiciones
- J. **Actividades de evaluación.** Serán del mismo tipo que las trabajadas y desarrolladas en clase y nos dirán el grado de consecución de los objetivos y las competencias.

12. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Manuales:

El principal recurso didáctico, y el exigido al alumno como único material escolar, será el libro: *Na onda do português 1* y *Na onda do português 2* de la editorial Lidel, junto con el Cuaderno de ejercicios del propio libro. Este manual, además, cuenta con un CD para realizar tareas de comprensión auditiva.

Se utilizarán en clase, también, proporcionados por el profesor, material de otros manuales como *Gramática Activa 1* o *Portugués Lúdico*, ambos de LIDEL; o *Portugués, sim, Obrigado*, que ayudan al aprendizaje con actividades de refuerzo, a la vez que contribuyen a la motivación y cuidan los diferentes sistemas de aprendizaje de nuestros alumnos; pues presentan desde métodos analíticos hasta lúdicos, pasando por los ilustrativos.

Textos reales:

Se hará uso también de CDs de canciones populares o más actuales; textos literarios (aplicando así el Proyecto de Fomento de la Lectura), mapas y planos reales, periódicos, recetas, menús, películas...

Las TICs:

Además, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación deberán incorporarse a la práctica docente en el aula como herramientas habituales de comunicación y aprendizaje. El alumno debe adquirir las destrezas que le permitan ser protagonista de su proceso de aprendizaje y no mero receptor de información. A su vez, deberá aprender a protegerse y proteger a los demás de un uso inadecuado de las TIC y, mediante ellas, deberá desarrollar actitudes de interés, respeto y aceptación de otras realidades culturales diferentes, concibiendo las TIC como una ventana abierta al mundo. En este caso, disponemos de ordenadores e Internet, y podemos aprovecharlo desde el uso de páginas para la práctica lúdica, como <http://www.ludotech.eu/> y <http://guida.querido.net>, hasta en chats o foros reales (foros de cocina, por ejemplo), para aprender vocabulario (compras de ropa, comida o artículos varios por Internet), incluso para hacer algún intercambio vía e-mail con estudiantes portugueses de español de edades afines. También contamos con la posibilidad de acudir a aulas que cuentan con pizarras digitales.

Además contamos con el apoyo en el aula de un auxiliar de conversación que apoya principalmente la parte oral.

13. ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA

Como ya se ha expuesto en la metodología, en el apartado de actividades, se realizarán actividades relacionadas con la comprensión escrita, así como con la expresión oral y escrita. Además se proponen lecturas de pequeños libros adecuados al nivel del alumnado y que se detallan a continuación:

- 1º de la ESO: *O livro das histórias ao contrário*. En : www.sitiodosmiudos.pt. Porto Editora.
- 2º de la ESO: *O Manel, Os Gaiatos* o *Um dia diferente* de la colección Ler Português, Editorial Lidel.
- 3º de la ESO: *A Fada Oriana* de Sophia de Mello Breyer Andresen. Porto Editora.
- 4º de la ESO: *Viagem na linha* o *Rapaz da Quinta velha*. Editorial Lidel.

14. RECUPERACIÓN DE LA MATERIA

14.1 Recuperación de evaluaciones pendientes.

El caso concreto del estudio de Lenguas Extranjeras merece una especial consideración en cuanto a la “recuperación” de pendientes. Teniendo en cuenta que el alumno continúa cursando en las evaluaciones sucesivas el portugués, el aprendizaje que se debió de dar de base irá a afectar al aprendizaje posterior. Y, caso contrario, ya que el estudio de la lengua extranjera se mantiene en continua “revisión”, se considera que la superación de las siguientes evaluaciones implicará una superación del aprendizaje anterior.

Dada esta circunstancia, la Tercera Evaluación, de junio, se puede considerar una Evaluación Final.

14.2. Actividades para recuperar la materia de cursos anteriores.

Los alumnos que pasan de curso sin haber aprobado la asignatura de Portugués del curso anterior, tendrán una serie de ejercicios extra que el profesor irá proporcionándoles y recogiendo en las fechas indicadas por él mismo. De este modo se podrá ver si el alumno va superando o no la asignatura. En caso de no superarla, se presentarán a un examen en mayo, si aún así no la superase, podría presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre.

15. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad requiere una intervención lo suficientemente variada y diversificada como para que cada alumno encuentre las condiciones óptimas para desarrollar con éxito su aprendizaje. Por lo tanto flexibilizar la intervención pedagógica es una condición obligada si se quiere atender adecuadamente a la diversidad de los alumnos.

Esta diversidad queda reflejada en las diferencias que presentan los alumnos en cuanto a:

- Sus conocimientos previos.
- Sus ideas y representaciones respecto a la materia, en este caso, el portugués.
- Sus intereses y expectativas.
- Sus aptitudes.
- Sus distintos ritmos de aprendizaje.
- Sus diferentes estilos de aprendizaje.
- Sus actitudes con respecto a la escuela.

Por una parte, el sistema de enseñanza dispone de recursos necesarios para que los Alumnos con Necesidades Educativas Especiales, temporales o permanentes, puedan alcanzar los objetivos establecidos con carácter general para todos los alumnos. Las medidas a tomar son los agrupamientos flexibles, el apoyo en grupos ordinarios o apoyo individual o en grupo pequeño, los desdoblamientos, la oferta de materias, las medidas de refuerzo, las adaptaciones de currículo, programas de diversificación curricular, etc.

Con el Portugués como Lengua Extranjera, al tratarse de una materia optativa (segunda lengua, además) se presenta como una materia que supone el *desdoble* de la clase entre alumnos de “Francés” y “Portugués”. Y, además, por otro lado, alumnos de *Apoyo* o *Refuerzo*. Por lo tanto, después de la inicial Fase de diagnóstico, el equipo directivo y el propio profesor pueden confirmar que el alumnado de Portugués no suele tener dificultades para seguir el ritmo de las clases, a pesar de que pueda tener un diferente ritmo o estilo de aprendizaje, o una diferente actitud.

Se tendrán en cuenta estas diferencias y se preverá que todos los alumnos adquieran un nivel de conocimientos y destrezas mínimos al final de la etapa, procurando dar las oportunidades y los medios necesarios para compensar los elementos y destrezas no adquiridos en su momento. Al mismo tiempo, el profesor tendrá que buscar nuevas fuentes y materiales para satisfacer las necesidades de ampliación de aquellos alumnos que alcancen más rápidamente los objetivos fijados. Todo esto compaginando métodos más visuales, más analíticos... en función de adaptarse a esos diferentes estilos de aprendizaje de los que hablábamos.

Ante un alumno que presenta algún tipo de dificultad, pero que no está diagnosticado como ACNEEs el profesor deberá pensar en la manera de ayudar al alumno a superar sus dificultades, cobrando especial importancia las actitudes relacionadas con la valoración que el alumno hace sobre su capacidad de utilizar y entender la lengua. El desarrollo de los hábitos de trabajo puede contribuir notablemente a superar muchas dificultades que se encuentran en el aprendizaje de la lengua extranjera. Así, la corrección gramatical escrita, en ejercicios, acabará por reflejarse en los usos orales.

Podemos decir finalmente que el aprendizaje de lenguas extranjeras contribuye a la formación educativa del alumnado desde una perspectiva global favoreciendo el desarrollo de su personalidad, teniendo en cuenta las distintas capacidades y ritmos de aprendizaje y compensando las desigualdades ayudando a la integración social.

16. ADAPTACIONES CURRICULARES para alumnos ACNEEs

Es especialmente importante en el área de Lengua Extranjera el diagnóstico de los problemas del alumno en relación con aprendizajes anteriores. En la mayor parte de los casos la adaptación debe pasar por la fijación de estos “aprendizajes previos” a los que probablemente el alumno dedicó gran parte de su escolaridad, pero sin éxito. Pero para motivarlo en esta situación de “revisión” debemos distinguir los contenidos básicos de los complementarios, privilegiando los contenidos de gran funcionalidad. Esta determinación de los contenidos básicos debe tener en cuenta también el grado de dificultad, para decidir cuáles necesitarán de un mayor trabajo. La selección de contenidos básicos y la determinación del grado de dificultad, facilita el tratamiento de la diversidad en el aula, permitiendo establecer prioridades, distribuir el tiempo de acuerdo con éstas y fijar unos

mínimos para todos los alumnos sin que esto implique que tengan que ser obligatorios para todos.

A pesar de no contar con alumnos ACNEEs durante el curso 2017-2018; el profesor prestará especial atención a aquellos alumnos que presenten problemas en el proceso de aprendizaje. Tras el conocimiento individual de todos los alumnos, el profesor puede descubrir dificultades a la hora de aprender ciertas estructuras, o dificultades orales, dificultades de relación... Por lo tanto se hace necesario un permanente contacto del profesor con el equipo de orientación y con el tutor del grupo.

17. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

En la marcha normal de las clases de Portugués se utilizan frecuentemente recursos propios de las llamadas **actividades complementarias**, tales como Películas, Canciones, e incluso juegos dramáticos. En víspera de las fiestas de Navidad se realizará un concurso de postales navideñas. Pero, sobre todo, las TICs; usando de manera habitual los ordenadores del aula con la intención de aprovechar Internet como fuente de material didáctico.

Haremos la compra, participaremos en foros y chats... siempre sin poner en riesgo la normalidad del aula ni la integridad de los alumnos.

También se ha pensado en un “intercambio virtual” (vía mail) con alumnos portugueses de español, que intentaremos llevar a lo largo del curso, dado que las circunstancias docentes no han permitido planificarlo hasta el momento.

Pero todo esto supone un mero simulacro de la realidad portuguesa, a la que nos podemos acercar gracias a las nuevas tecnologías de la información. Por eso, se contempla la posibilidad de realizar alguna **actividad extraescolar** que suponga el desplazamiento de alumnos y profesores responsables por ellos, al país de origen de la lengua que estudiamos. La cercanía geográfica nos permite incluso una excursión de menos de 24 horas de duración, con un viaje leve para los niveles de 1º y de 2º de la ESO y un viaje de más días que permitiría una mayor integración cultural para los alumnos de 3º y 4º de la ESO. Pero la idea sería aprovechar al máximo nuestra estancia, para que los alumnos interactúen con la sociedad portuguesa, descubriendo sus costumbres y hábitos de primera mano, así como su gastronomía, sus monumentos... y sus gentes. En este caso nos estamos planteando organizar una visita a la ciudad de Vila Real de Santo Antonio y Tavira para los niveles de 1º y de 2º de la ESO que se realizaría al final del primer trimestre y un viaje para Faro para el nivel de 3º de la ESO que se realizará en el tercer trimestre.

El viaje se programaría, claro está, intentando perder el menor número de horas lectivas posible, aprovechando una víspera de fin de semana, por ejemplo. De esta manera, la duración de la actividad nos permitiría realizar un proyecto determinado que obligase a nuestros alumnos a relacionarse utilizando la Lengua extranjera, y descubriendo así la funcionalidad de su estudio. Por ejemplo: la realización de una gymkhana centrada en los monumentos, con un plano como guía... o centrada en las compras en una *feira*.

La idea de esta actividad se planea especialmente cuando el curso esté avanzado (mayo o junio) altura en la que nuestros alumnos podrán aprovechar al máximo su aprendizaje. Engarzamos así los contenidos de nuestra programación con la actividad extraescolar, y conseguimos consolidar lo aprendido durante el curso. Por lo tanto, su concreción se llevará a cabo en un proyecto, que cumpla con la normativa de “Salidas del

Centro”, y que sea previamente presentado por el Departamento y autorizado por el equipo directivo y los padres de alumnos.

Por otra parte también colaboraremos con el Departamento de Inglés y Francés en la confección de las actividades que desde el Bilingüismo de nuestro centro se realicen.